



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO



ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Tesis presentada para optar el Grado Académico de Maestro en
Administración con mención en Gerencia Empresarial

PRESENTADA POR:

CPC. José Gilmer Pérez Zamora

ASESOR:

Mg. Carlos Alberto Olivos Campos

LAMBAYEQUE – PERÚ

FEBRERO - 2019

PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNAL DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
Y LOS BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS AÑOS 2015
– 2016, EN EL DISTRITO DE QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA.

AUTOR.

ASESOR

Presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz
Gallo para optar el Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON
MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL

APROBADO POR:

PRESIDENTE DEL JURADO: Dr. JUAN SEBASTIAN BRANCA MENDEZ

SECRETARIO DEL JURADO: Dr. MIGUEL CABRERA VILLEGAS

VOCAL DEL JURADO: Dr. MAURO ADRIEL RIOS VILLACORTA

FEBRERO, 2019

DEDICATORIA

**A MI PADRE JOSE ANIBAL
PÉREZ VALDERRAMA, QUE
DESDE EL CIELO SIEMPRE ME
PROTEJE Y GUIA POR EL
CAMINO CORRECTO**

AGRADECIMIENTOS

**A DIOS POR DARME
SALUD Y PODER CONCLUIR
SATISFACTORIAMENTE ESTE
TRABAJO.**

**A MI MADRE, POR TODO EL
APOYO BRINDADO Y SUS
PALABRAS DE ALIENTO DÍA A
DÍA, A SEGUIR ADELANTE.**

INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAP. I ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO	11
1.1.- Ubicación	11
1.1.1.- Datos del Distrito de Querocoto	11
1.2.- Cómo surge el problema.	14
1.3.- Cómo se manifiesta y qué características tiene.	15
1.4.- Descripción detallada la metodología empleada.	16
4.1.1.- Diseño de investigación	16
4.1.2.- Población y Muestra	17
4.1.3.- Materiales, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	18
4.1.4.- Métodos y procedimientos para la recolección de datos.	19
4.1.5.- Análisis estadísticos de los datos.	20
CAP. II MARCO TEÓRICO	21
2.1. Base Teórica	21
2.1.1 Participación Comunitaria:	21
2.1.2. Inversión Comunitaria:	26
2.1.3. Fondo Social La Granja:	29
CAP. III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	39
3.1 Entrevista - 01	39
3.2 Entrevista - 02	41
3.3 Entrevista - 03	44
3.3 Encuesta	46
3.4. PRESENTACIÓN DEL MODELO TEÓRICO	69
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	79
ANEXOS	81
Anexo 01: Preguntas de la entrevista	81

Anexo 02: Preguntas de la encuesta.....	82
Anexo 03: Fichas de algunos (9) proyectos de Acción Comunal	87
Anexo 04: Panel fotográfico de algunos proyectos de Acción Comunal realizados con el Fondo Social la Granja	105
Anexo 05: Cálculo de la muestra para la realización de las encuestas	108
Anexo 06: Organigrama Fondo Social la Granja.....	110

RESUMEN

El presente trabajo tiene como interrogante saber: ¿Cuál es la relación entre el programa de Acción Comunal del Fondo Social La Granja y los beneficios de la participación comunal en la ejecución de proyectos de inversión entre los años 2015 – 2016, en el Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca?; para ello se ha formulado un objetivo general: “Determinar la relación entre el programa de Acción Comunal del Fondo Social La Granja y los beneficios de la participación comunal en la ejecución de proyectos de inversión entre los años 2015 – 2016, en el Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca”, así mismo se ha planteado los siguientes objetivos específicos: Determinar si es beneficioso la participación comunal en los proyectos de inversión, Determinar la implicancia de la articulación entre el Fondo Social la Granja y la participación comunal, en la ejecución de proyectos de inversión, Definir de qué manera se puede lograr que los beneficiarios de un proyecto puedan aportar con una contrapartida para la ejecución del mismo, Determinar la eficiencia de la inversión en los proyectos con la participación comunal, Identificar si hay una acertada priorización en la ejecución de proyectos con la participación comunal e Identificar si hay una mayor apropiación del proyecto por parte de la comunidad con la participación comunal. Para lo cual se ha planteado la siguiente hipótesis que: Existe una relación directa y positiva entre el programa de Acción Comunal del Fondo Social La Granja y los beneficios de la participación comunal en la ejecución de proyectos de inversión entre los años 2015 – 2016, en el Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca; ya que una adecuada articulación entre la entidad y los pobladores beneficiarios, fortalece y generan entornos positivos que decantan en el marco de una visión común de lograr ser más efectivos tanto en el aspecto económico y social.

ABSTRACT

The present work has as a question: What is the relationship between the Community Action program of the La Granja Social Fund and the benefits of community participation in the execution of investment projects between the years 2015 - 2016, in the District of Querocoto , Chota, Cajamarca ?; To this end, a general objective has been formulated: "Determine the relationship between the community action program of the La Granja Social Fund and the benefits of community participation in the execution of investment projects between the years 2015 - 2016, in the District of Querocoto , Chota, Cajamarca ", has also set the following specific objectives: Determine if it is beneficial the community participation in investment projects, Determine the implication of the articulation between the Social Fund the Farm and the community participation, in the execution of investment projects, Define how it is possible to achieve that the beneficiaries of a project can contribute with a counterpart for the execution of the same, Determine the efficiency of the investment in the projects with the communal participation, Identify if there is an appropriate prioritization in the execution of projects with community participation and Identify if there is greater appropriation of project by the community with community participation. For which the following hypothesis has been proposed: There is a direct and positive relationship between the community action program of the La Granja Social Fund and the benefits of community participation in the execution of investment projects between the years 2015 - 2016, in the District of Querocoto, Chota, Cajamarca; since an adequate articulation between the entity and the beneficiary settlers, strengthens and generates positive environments that fall within the framework of a common vision to be more effective in both the economic and social aspects.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado “Programa de Acción Comunal del Fondo Social La Granja y los beneficios de la participación comunal en la ejecución de proyectos de inversión entre los años 2015 – 2016, en el Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca”, está enfocado en determinar los beneficios que se tiene con la participación de la comunidad en la ejecución de proyectos, misma participación que sea activa y con un aporte de contrapartida de acuerdo condiciones y posibilidades que puedan ofrecer. Actualmente las compañías de todo el mundo se comprometen en iniciativas de inversión en la comunidad, como una forma de promover el desarrollo local y de beneficiar a los actores clave en sus áreas de operación. Para el sector privado, la inversión comunitaria, un componente del desempeño social y la responsabilidad corporativa, está vinculada a la competitividad y a la creación de un entorno propicio para la inversión privada. En contextos donde los riesgos sociales y las expectativas son altas, los beneficios canalizados de manera efectiva a través de programas de inversión comunitaria pueden ayudar a las empresas a obtener una licencia social para operar, tener acceso a determinado territorio, reducir riesgos del proyecto, aumentando la productividad, cumplir con los requisitos del gobierno o estándares globales y/o competir exitosamente por el próximo emprendimiento.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se puede decir que esta investigación es importante porque los Fondos Sociales tienen como prioridad mejorar el nivel de vida de la población ubicadas en las áreas de influencia directa de los proyectos de inversión, y para ampliar el alcance y los impactos de sus intervenciones deben desarrollar modelos de intervención más eficientes, en materia de inversión, sostenibilidad, apropiación, reconocimiento, y otros; así tenemos la participación

comunitaria es un proceso educativo que debe desarrollar la capacidad intelectual y técnica de la población y generar procesos de transformación social y cultural.

Así también, se puede referir que el presente trabajo de investigación es de suma importancia ya que la participación comunitaria es considerada como un pilar fundamental en el mundo contemporáneo para garantizar la sostenibilidad de los programas de proyectos de inversión. Su esencia principal es motivar a la población para su participación activa en las comunidades, donde parte desde la identificación de los problemas o necesidades de la comunidad y así buscar la ayuda necesaria y soluciones. Por lo que la participación y el fortalecimiento de la comunidad se pueden resumir en un proceso de empoderamiento de la comunidad.

Por último el presente trabajo está estructurado en III capítulos. En donde en el primer capítulo comprende el análisis del objeto de estudio, el mismo que detalla la Ubicación, explica cómo surge el problema, Cómo se manifiesta y qué características tiene y por último se realiza una descripción detallada la metodología empleada en el trabajo de investigación. En el segundo capítulo se desarrolla lo que corresponde al marco teórico, haciendo una revisión bibliográfica de toda la información, la misma que dará sustento y fundamenta los resultados obtenidos. En el siguiente capítulo, capítulo tres, se presenta el análisis y discusión de los resultados, datos planteados de la entrevista y encuesta realizada, a ello se agrega la presentación del modelo teórico. Posteriormente se plantean las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía y se finaliza con los anexos

CAP. I ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.- Ubicación

El presente trabajo se ha realizado en la entidad “FONDO SOCIAL LA GRANJA”, identificada con RUC: 20491601788, ubicada en el Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.

1.1.1.- Datos del Distrito de Querocoto

El Distrito de Querocoto es uno de los diecinueve distritos que conforman la Provincia de Chota, ubicada en el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el norte del Perú. Limita por el norte con el Distrito de Querocotillo (Provincia de Cutervo); por el este con la Provincia de Cutervo; por el sur con los distritos de Huambos y Llama; y por el oeste con el Distrito de Miracosta.

1.1.1.1.- Historia

El distrito fue creado mediante Ley del 14 de mayo de 1876, en el gobierno del Presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa. La historia dice que originalmente había un árbol llamado Cotoquero en el centro de la plaza. Al mencionar ese nombre repetidamente se puede descifrar Querocoto. Fue fundado por Fray Juan Ramírez, dos años después de fundar la ciudad de Todos los Santos de Chota, (según datos recogidos de los archivos de la Biblioteca Nacional).

1.1.1.2.- Últimas autoridades del Distrito de Querocoto

En los últimos años las autoridades o Alcaldes que han representado al distrito de Querocoto son:

- ✓ 1991 - 1999 Joselito Fernández Pérez
- ✓ 2000 - 2003 Julio Fernández Pérez
- ✓ 2004 - 2011 Anibal Pérez Valderrama
- ✓ 2011 - 2014 Edwin Percy Delgado Cubas
- ✓ 2015-2018 Silvio Estela Pérez

1.1.1.3.- Atractivos turísticos

Hablar de Querocoto es hablar de ensueños de tierra maravillosa, inquietante y enigmática, manifestadas en cuentos, mitos y leyendas, esta tierra tiene una variada y pintoresca riqueza natural. Dentro de algunos atractivos turísticos tenemos a:

- **Sitio arqueológicos de Pacopampa.**- Fue ocupado desde 1200 a 500 ac. Los investigadores consideran que se trata uno de los centros ceremoniales formativos más grandes de la sierra norte. Está construido mediante piedra cortada. Actualmente es estudiado por una misión japonesa en convenio con la Universidad de San Marcos.
- **Tumba de la dama de Pacopampa.**- descubierta en 2009, tiene una antigüedad de 900 a.C.
- **Bosque de protección de Pagaibamba.**- Fue establecido Área Natural Protegida - ANP mediante por el Estado (ANPE), mediante Resolución Suprema N° 0222-87-AG/DGFF el 19 de junio de 1987 con una extensión de 2 078,38 ha.5. Entre otros tenemos a:
 - ✓ La fila de la Alfombrilla.
 - ✓ La totora.
 - ✓ La peña blanca.

- ✓ El cerro las pozas.
- ✓ Peña de Pandanshe.
- ✓ Restos arqueológicos el Rollo.
- ✓ Ocshawilca.
- ✓ Minas de la Granja.
- ✓ El chorro blanco - cascada.

1.1.1.4.- Mapa de Ubicación y datos adicionales del Distrito de Querocoto

Mapa de Ubicación	Datos	Descripción
 <p>The figure consists of three maps. The top map shows Peru with a red box highlighting the Cajamarca region. The middle map shows the Cajamarca region with a red box highlighting the Chota province. The bottom map shows the Chota province with a red box highlighting the Querocoto district. The bottom map also shows neighboring districts: Quercotillo to the north, Llama to the south, and Huambos to the east.</p>	<p>Ubicación</p>	<p>El Distrito de Querocoto, se encuentra ubicado al Oeste de la Provincia de Chota, región de Cajamarca. Querocoto limita geográficamente con: Sur: Distrito de Llama y Huambos. Norte: Distrito de Quercotillo y Provincia de Cutervo Este: Distritos de Miracosta y San Juan de Licupis. Oeste: Distrito de Huambos.</p>
	<p>Extensión</p>	<p>Querocoto cuenta con una superficie de 301,07 km². Tiene una población de 9,229</p>
	<p>Altitud</p>	<p>2,426 msnm.</p>
	<p>Clima</p>	<p>La temperatura promedio anual es de 14°C, pudiendo llegar en las zonas altas a 4°C y en el valle a 25°C. la humedad relativa puede llegar al 100% en los meses de lluvia y el 87% en los meses de escasas de lluvias.</p>

Fuente: Elaboración Propia

1.2.- Cómo surge el problema.

Las compañías de todo el mundo se comprometen en iniciativas de inversión en la comunidad, como una forma de promover el desarrollo local y de beneficiar a los actores clave en sus áreas de operación. Para el sector privado, la inversión comunitaria, un componente del desempeño social y la responsabilidad corporativa, está vinculada a la competitividad y a la creación de un entorno propicio para la inversión privada. En contextos donde los riesgos sociales y las expectativas son altas, los beneficios canalizados de manera efectiva a través de programas de inversión comunitaria pueden ayudar a las empresas a obtener una licencia social para operar, tener acceso a determinado territorio, reducir riesgos del proyecto y reputacionales, aumentar la productividad, cumplir con los requisitos del gobierno o estándares globales y/o competir exitosamente por el próximo emprendimiento. (Corporación Financiera Internacional, 2010)

Las buenas prácticas en esta área continúan evolucionando. Las compañías han dejado de lado las donaciones filantrópicas y las prácticas ad hoc y están adoptando maneras más sofisticadas y estratégicas de planificar y ejecutar sus programas de inversión comunitaria. Hay un énfasis mayor en el argumento empresarial, en ver la inversión comunitaria a través del lente del riesgo y la oportunidad, y en crear “valor compartido” al alinear los objetivos y competencias con las prioridades de desarrollo de los actores locales clave. Otras tendencias apuntan

al desarrollo del capital social y apropiación local, a través de los procesos de involucramiento de los diferentes actores clave, y la implementación de estrategias de sostenibilidad y transferencia de responsabilidades, la medición y comunicación de resultados, todo ello para optimizar el valor comercial derivado de la inversión comunitaria. (p. i)

La situación social y política en América Latina pide nuevas alternativas de desarrollo, y el desarrollo local aparece como un camino para la salida de la crisis económica. En varios discursos, se aprecia que el desarrollo local con la participación de la comunidad es una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio; en este contexto de globalización. Las iniciativas de desarrollo local surgen en aquellos países pobres y de desarrollo tardío, ante las limitaciones productivas, desigualdades e inequidades en salud, educación, empleo, económico y otras dimensiones. (Galicchio, 2004)

1.3.- Cómo se manifiesta y qué características tiene.

La finalidad u objetivo de la ejecución de proyectos es generar desarrollo y bienestar en la población, siempre y cuando se ejecuten de manera adecuada, para ello los stakeholders o interesados tienen que estar involucrados y cada uno cumplir con sus roles según corresponde. Pero en una gran proporción, los proyectos no se ejecutan conforme a lo establecido, por diferentes factores, entre ellos tenemos: no involucrar a los responsables de los equipos en la fase de planificación, es decir, si no se cuenta con la participación de quienes van a intervenir directamente en la consecución de los resultados lo que se puede ver afectada y podrán aparecer dificultades a la hora de conseguir que las personas comprendan lo que se espera de ellas y cuáles son las metas fijadas.

Es por ello que el presente trabajo de investigación está

enfocado en determinar los beneficios que se tiene con la participación de la comunidad en la ejecución de proyectos, misma participación que sea activa y con un aporte de contrapartida de acuerdo condiciones y posibilidades que puedan ofrecer. Cabe indicar que los proyectos están enmarcados en un entorno minero.

1.4.- Descripción detallada la metodología empleada.

Para lograr los resultados obtenidos, se ha entrevistado al personal involucrado en los proyectos de acción comunal, como es al Gerente del Fondo Social la Granja y al Asesor de Proyectos de la misma entidad para entender en contexto la problemática y qué manera se ha intervenido, en base a ello se ha formulado las interrogantes para la ejecución de las encuestas, encuestas aplicadas a los beneficiarios de los proyectos para conocer su perspectiva. Un factor sumamente importante que ha influido en la obtención de los resultados es que mi persona (tesista) formó parte del equipo que administro la entidad del Fondo Social la Granja durante el periodo en análisis, lo que facilitó la intervención y el logro de resultados, a ello se agrega que mi domicilio es en el Distrito de Querocoto (ubicación de la entidad objeto de estudio) por lo que conociendo el entorno y cultura de los pobladores, facilito la interacción con ellos y la aplicación misma de las encuestas.

4.1.1.- Diseño de investigación

Para dar sustento a la hipótesis plateada, se analizará los diferentes proyectos ejecutados en el Fondo Social la Granja, proyectos referidos a Acción comunal o participación comunal, destacando los beneficios adquiridos, en comparación a los proyectos comúnmente ejecutados con el financiamiento del 100% de la entidad; para lo cual también se entrevistará a los representantes de la entidad para solicitarles su apreciación sobre

la modalidad de intervención con la participación comunal en los proyectos de inversión.

Considerando el objeto de estudio y la dinámica descrita, la investigación ha realizar es de orden cualitativo, abordándose desde la perspectiva de un estudio de caso, en tanto se analizará la aplicación concreta de un instrumento de política pública en un lapso de dos años (entre 2015 y 2016), buscando la comprensión de los procesos y los resultados alcanzados, y finalmente la identificación de lecciones aprendidas y posibles recomendaciones. En ese sentido, las principales técnicas de investigación serán las entrevistas semi estructuradas y la revisión de fuentes secundarias. Las primeras permitirán recoger las opiniones y aportes de los actores involucrados, tanto en el nivel local (directivos de las comunidades, integrantes del consejo directivo, gerente y funcionarios, miembros de la comunidad, autoridades locales). De otro lado la revisión de fuentes secundarias se centrará en el análisis de las normas de creación, informes de ejecución y documentos de gestión del Fondo Social La Granja. Finalmente, la revisión de la bibliografía seleccionada permitirá generar el marco conceptual y de contexto para el análisis realizado.

4.1.2.- Población y Muestra

Para el presente proyecto de tesis se analizará 30 proyectos ejecutados o iniciativas comunales, realizadas por el Fondo Social la Granja, en su última administración, periodo 2015 – 2016; de éstos proyectos se identificó un total de 11,850 (Once mil ochocientos cincuenta) beneficiarios, que después de aplicar la formula respectiva, se llegó a un total de muestra de 372 (trecientos setenta y dos) beneficiarios a quienes se les iba aplicar la encuesta.

4.1.3.- Materiales, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Materiales:

Se hará uso de todo tipo de materiales que guarden relación con la investigación: materiales de escritorio, equipo de cómputo, medios electrónicos, etc.

Técnicas:

Para la presente investigación, se utilizarán las siguientes técnicas:

Técnica de gabinete

La técnica de gabinete permitirá la recopilación de los datos teóricos que servirán de marco teórico a la investigación; se realizará a través de transcripciones, resúmenes o comentarios de la referencia bibliográfica consultada, por medio de los siguientes instrumentos:

Fichas de resumen

Cuya finalidad será organizar en forma concisa los conceptos más importantes que aparecen en las páginas. Usaremos esta ficha para sintetizar los contenidos teóricos de las fuentes primarias que sirven como contexto cultural de nuestra investigación (Marco Teórico).

Fichas textuales

Se usarán para consignar aspectos puntuales de la investigación como marco conceptual, principios de la investigación, etc.

Fichas de registro

Se anotarán los datos generales de los textos consultados.
Se usará para consignar la bibliografía.

Técnica de campo

Las técnicas de campo que se utilizarán en la presente investigación son:

La entrevista: se empleará con el objetivo de conocer a profundidad los criterios y las valoraciones del tema.

La observación: se utilizará la técnica de la observación directa consistente en la recolección de información sobre los docentes.

Instrumentos de recolección de datos:

Se realizará un análisis de un aproximado de 30 proyectos, haciendo incidencia en indicar los beneficiarios, inversión por familia, persona, etc. y haciendo un análisis exhaustivo en los indicadores propuestos y alcanzados, los mismos que deben estar corroborados con la documentación y actas que sustenten los compromisos de las comunidades.

4.1.4.- Métodos y procedimientos para la recolección de datos.

Métodos:

a. Método Inductivo – Deductivo: Se utilizará en la aplicación del instrumento, así como en el análisis e interpretación de los resultados. Este método ayudará a seguir una secuencia lógica en el análisis del problema, ya que partimos de hechos observables para luego llegar a conclusiones.

b. El método Analítico- Sintético: Se aplicará a lo largo de todo el proceso del trabajo de investigación. Permitirá analizar la realidad problemática, identificando las causas que lo propiciaron.

c. Método empírico: Aquí se aplicará una entrevista con la finalidad de obtener información sobre los procesos a investigar.

d. Observación: Permitirá conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos. Se utilizará para la formulación del problema.

Procedimiento para la recolección de datos

- a. Solicitar la autorización a la Dirección del Fondo Social La Granja en el Distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca.
- b. Coordinación con los integrantes del Fondo Social La Granja.
- c. Preparación del instrumento a aplicar.
- d. Recolección y vaciamiento de la información.
- e. Análisis de la información.
- f. Interpretación de la información.
- g. Exposición.

En la recolección de datos se analizarán los diferentes proyectos, ejecutados por el Fondo Social la Granja, referente a Proyectos ejecutados con contrapartida de la comunidad y contrastarlo con los beneficios que se obtiene de los proyectos comunes, financiados al 100% por diversas entidades, así mismo se corroborará los resultados con los diversos compromisos de actas suscritas de la comunidad con la entidad (FSLG).

4.1.5.- Análisis estadísticos de los datos.

Tiene el propósito de ordenar la información:

- a. **Seriación:** Codificar el instrumento.
- b. **Codificación:** Asignar un código a la categoría de cada ítem.
- c. **Tabulación:** Elaboración de cuadros categóricos.

CAP. II MARCO TEÓRICO

2.1. Base Teórica

2.1.1 Participación Comunitaria:

Rowe, Killiher & Winchester-Seeto (2012) plantea sobre la participación comunitaria que esta se trata de un proceso orientado al logro de metas y necesidades compartidas por los pobladores de una comunidad y cuyas decisiones afectan las posibilidades de alcanzarlas. Por otro lado, este concepto implica también un proceso de desarrollo de la comunidad, así como la construcción de una conciencia crítica acerca de la identidad del colectivo y de sus condiciones de vida (Madyaningrum & Sonn, 2011). En este marco, se desarrollan una serie de procesos reflexivos y de concientización en relación con las dinámicas de participación que involucran a los/as pobladores/as de una comunidad alrededor de situaciones que los afectan, asumiendo acciones y responsabilidades para hacerles frente (Anderson, 2005) plantea que la participación comunitaria implica un conjunto de acciones organizadas mediante el cual, los sujetos intentan incidir en los asuntos públicos.

Lo anterior señalaría una vinculación entre la participación comunitaria y los procesos de incidencia política originados por los/as pobladores/as de las comunidades. Por su parte Montero (2005) define la participación comunitaria como un proceso organizado en el cual se involucran una variedad de actores de manera libre orientados a objetivos compartidos.

Estos actores comparten valores y sus acciones favorecen procesos de cambio individual y comunitario.

Por consiguiente, Aguilar, (2001) define a la participación comunitaria, como el proceso social en virtud del cual grupo específico de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés, y viven en una misma comunidad, identifican necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas.

La participación comunitaria, es una manera de sensibilizar y motivar a las personas para que desde las organizaciones de base tengan intervención en la definición de las situaciones problemas. Intentando superar distintas formas de autoritarismo y paternalismo, para avanzar al concepto de redes sociales, en donde las relaciones horizontales priman sobre las verticales, emergiendo de esta manera nuevas formas de organización social. (Carrillo, 2012)

Articulando lo descrito y citando a Montero (2005) y Maya (2004) la participación comunitaria comprende:

- Proceso que reúne simultáneamente enseñanza y aprendizaje.
- Moviliza, facilita y estimula recursos existentes y fomenta la creación y obtención de otros nuevos.
- Desarrolla la colaboración y la solidaridad.
- Puede fomentar formas de comunicación horizontal entre los participantes.
- Desarrolla el optimismo, el compromiso moral y los reforzamientos como los componentes que pueden ejercer una función motivadora.
- Relaciones vecinales, percepción de problemas en el entorno inmediato, satisfacción con el contexto comunitario y otros.
- Habilidades producto de las acciones comunitarias y [la experiencia].

- Fortalece la comunidad.

2.1.1.1 Comunidad:

La comunidad es definida como un grupo social dinámico, histórica y culturalmente constituido (Sánchez, 2007), que se relaciona con un espacio físico, el cual funciona como trasfondo de los intereses, necesidades y problemas de sus miembros. La historia compartida en este espacio da forma a la identidad individual y colectiva de los pobladores, a redes y relaciones sociales que brindan apoyo comunitario, así como a valores y normas que guían y orientan sus acciones. (Hombrados, 2011)

El arraigo al espacio compartido y el vínculo entre los miembros del colectivo construyen un sentido de pertenencia y de implicación con la comunidad, denominado sentido de comunidad. Este concepto ha sido definido como la percepción de similitud e interdependencia consciente con aquellos con quienes se comparte un espacio de vida común, la voluntad de mantener dicha relación y el sentimiento de pertenecer a una estructura social superior estable (p. 97)

2.1.1.2 Dimensiones:

El sentido de comunidad según diversos autores tiene cuatro dimensiones. (McMillan, 1996)

La primera dimensión es la membresía/pertenencia la cual refiere al sentimiento de formar parte de una red de relaciones sociales, que permiten al individuo diferenciar entre quién es parte de la comunidad y quién no lo es mediante cinco elementos: (i) límites: designan aquellos que pertenecen y no al colectivo, brindando seguridad emocional para la expresión de sentimientos y satisfacción de necesidades (Hombrados,); (ii) seguridad emocional: brinda soporte y una sensación de seguridad y protección a la intimidad del grupo; (iii) sentimiento de pertenencia: es el sentimiento, creencia y expectativa de que uno se inserta en el grupo y tiene un lugar en él, recogiendo los sentimientos de arraigo e identificación; implica la aceptación y la percepción de formar parte de un grupo (Sánchez - Vidal,

2007); (iv) inversión personal: alude a que el individuo trabaja para ser aceptado por el grupo, favoreciendo la sensación de merecer y tener un lugar reservado en él; asimismo, dicha inversión personal lleva a la certeza de formar parte de algo mayor. Finalmente, (v) sistema simbólico común: el conocimiento de los valores, normas y modos de conducta de un grupo que permite el correcto funcionamiento y adecuación al grupo por parte de sus miembros.

La siguiente dimensión es la influencia, que se relaciona al poder que los miembros ejercen sobre el colectivo y recíprocamente, al poder de las dinámicas del grupo sobre sus miembros (Maya Jariego, 2004). Este componente está vinculado con la construcción de consenso al interior de la comunidad (Hombrados, 2011; Montero, 2005). La tercera dimensión es la integración y satisfacción de necesidades que está asociada a los valores compartidos por los miembros del grupo que favorecen la existencia de un intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de sus integrantes (Hombrados, 2011). La satisfacción de las necesidades comunes lleva a que se reconozcan las competencias de los individuos, a que se establezca, priorice y desarrolle una agenda consensuada. Esta dimensión está vinculada con la satisfacción de necesidades colectivas, que permiten el funcionamiento de las organizaciones comunitarias. (Fyson, 1999).

Como última dimensión, se encuentra la conexión emocional compartida que implica el deseo de interactuar y de conseguir relaciones de calidad con otros miembros de la comunidad (Hombrados, 2011). Estos lazos son producto del contacto positivo y prolongado, así como de participar en experiencias conjuntas y compartir una historia común (Hombrados, 2011; Maya, 2004). Montero (2005) define este componente del sentido de comunidad como uno netamente afectivo, que permite la resolución de los problemas y la superación de crisis individuales y grupales y favorece la creación de redes de apoyo social. Por otro lado, Sánchez (2007) identifica este elemento como parte de la interacción vecinal, que influye en la cohesión social del colectivo.

2.1.1.3 Organizaciones Comunitarias

Las organizaciones o asociaciones comunitarias, según Libia (2006), deben ser agrupaciones apolíticas, que buscan organizarse en base a un interés común con autonomía propia y carente de dependencia oficial, para actuar siempre a favor de los beneficios sociales. Esta forma de organización local, constituye la verdadera representación de los miembros de la localidad, su finalidad es estrechar las relaciones humanas para el intercambio social, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua, y logros sociales que tiendan a favorecer las potencialidades humanas y la participación y protagonismo de los ciudadanos en la búsqueda de posibilidades de mejoramiento para un mejor nivel de vida.

Asimismo, Libia (2006), plantea que los grupos o asociaciones deben tener como objetivo la unidad de interés y motivaciones de cada persona para su propio mejoramiento y el de su comunidad. La problemática existente de inseguridad, marginalidad, desempleo y la dificultad de los problemas socio-económicos, obligan al individuo a incorporarse, agruparse y dar vida a su “asociación” para la organización y “participación” en los asuntos propios de la vida local conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social de las comunidades y grupos vecinales organizados.

Igualmente, Libia (2006) plantea que las organizaciones comunitarias deben ser:

- Un instrumento de canalizar la convivencia.
- Un esfuerzo para mejorar determinada situación social.
- Una motivación que conlleve al hombre a conocer y a mejorar su entorno.
- Una acción voluntaria para la participación efectiva.
- Una forma de solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
- Representa unos grupos de individuos unidos por una territorialidad.

- Sus miembros una pluralidad de pensamientos y libertad individual que debe respetarse.
- Estar unidos por un fin común de interés y necesidades.
- Las relaciones sociales de sus miembros pueden manifestarse en forma diferente consenso o disenso, en cuyas relaciones deben prevalecer la ecuanimidad y respeto de la mayoría.
- Búsqueda en el mejoramiento de su entorno y el bienestar general.

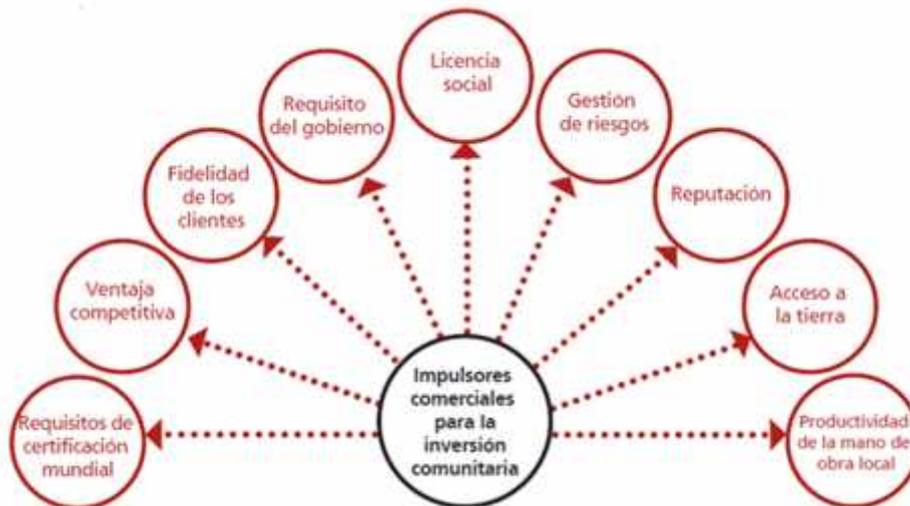
2.1.2. Inversión Comunitaria:

2.1.2.1 *El argumento empresarial para la inversión comunitaria.*

La inversión comunitaria puede generar una amplia gama de beneficios empresariales directos e indirectos. La búsqueda de estos beneficios o “impulsores del negocio” es lo que motiva a las empresas a apoyar los programas de inversión comunitaria. Una vez que la empresa identifica los objetivos empresariales clave a los que la inversión comunitaria puede contribuir más fácilmente (como obtener la “licencia social” para operar en el caso del Proyecto Exploratorio Minero de “La Granja”), estos pueden utilizarse para orientar la estrategia.

El Manual de Inversión Comunitaria Estratégica del IFC, define el argumento empresarial para la inversión comunitaria como:

“Las formas clave en que la inversión comunitaria puede ayudar a una empresa a lograr sus objetivos de negocio y reducir sus riesgos”.



Fuente: Manual de Inversión Comunitaria Estratégica del IFC.

2.1.2.2 Lo que una buena estrategia de inversión comunitaria debe hacer

Según la Corporación Financiera Internacional (2010), una buena estrategia de inversión comunitaria debe hacer lo siguiente:

- Establecer un plan de 3 a 5 años para inversiones comunitarias de la compañía.
- Establecer los objetivos de la estrategia de inversión comunitaria que están vinculados con el argumento empresarial.
- Identificar los grupos objetivo de actores clave y especificar los criterios de elegibilidad
- Vincular la estrategia de inversión comunitaria al contexto local recurriendo a estudios socioeconómicos de referencia.
- Establecer un proceso interactivo de participación con los actores clave y socios locales.
- Recurrir a las competencias y recursos básicos de la empresa para apoyar a las comunidades
- Promover la coordinación entre áreas y la responsabilidad al interior de la empresa para apoyar los objetivos de la inversión comunitaria.
- Integrar la inversión comunitaria con otros programas empresariales que involucren a las comunidades (relacionamiento con

actores clave, proceso de reclamos, gestión de impactos ambientales y sociales y contratación local)

- Establecer criterios y principios rectores con los cuales se evalúen todas las propuestas de la inversión comunitaria.
- Identificar las áreas clave del programa en las que la empresa invertirá.
- Identificar el modelo de implementación y las estructuras de toma de decisiones/gobernabilidad.
- Definir los roles y responsabilidades, el presupuesto, alcance y el cronograma.
- Describir las estrategias de salida/transferencia de la empresa y de sostenibilidad.
- Considerar tanto los objetivos a corto como a largo plazo.
- Describir cómo serán monitoreados y comunicados los resultados del proyecto.

2.1.2.3 Recomendaciones sobre las áreas de inversión.

Dentro del marco de los establecidos en el Decreto Ley N° 996, se debe procurar buscar áreas de inversión que generen un valor compartido

La selectividad es fundamental para un enfoque estratégico. Aunque el enfoque de la inversión comunitaria debe ser un catalizador, apoyando y permitiendo a las comunidades identificar y atender sus propias aspiraciones y prioridades de desarrollo, esto no significa que una empresa pueda o intente responder a todo. El objetivo es crear un “valor compartido” al invertir en aquellas áreas de alta prioridad para las comunidades y el gobierno y que también tienen sentido para la empresa.

En la práctica, es posible que no siempre se puedan alinear los intereses de inmediato o que no sea posible para cada inversión. Podría haber asuntos perentorios, por ejemplo, que no se ajusten bien

dentro de la triangulación de intereses, pero que, aun así, deban tratarse; o pasos intermedios, tal como el desarrollo de capacidades, para permitir que todas las partes avancen hacia áreas de interés común.

Cualquier buena estrategia tendrá objetivos a corto y a largo plazo. Se pueden utilizar diferentes tipos de inversiones para responder a las necesidades del negocio en las diferentes etapas del proyecto. Cada una tiene sus ventajas y desventajas. Por ejemplo, los beneficios de los proyectos y donaciones de “impacto rápido” deben sopesarse cuidadosamente contra los riesgos de crear dependencia.

Aunque no es realista esperar que cada una de las actividades que una empresa apoya tenga impactos sostenibles y de largo plazo, la experiencia muestra que los impactos duraderos del desarrollo y la buena fe usualmente no pueden lograrse a través de proyectos de corto plazo. Por este motivo, las inversiones productivas que crean capital social y humano (tales como desarrollo de capacidades, fortalecimiento institucional, y empoderamiento económico) idealmente deberían constituir la mayor parte de la cartera de inversión comunitaria. Debido a que este tipo de iniciativas tardan en mostrar resultados, el FSLG debe complementar su inversión a largo plazo con un pequeño número de proyectos de alto perfil, de corto plazo (frecuentemente de infraestructura).

2.1.3. Fondo Social La Granja:

Fondos Sociales:

Los Fondos Sociales funcionan a través de asociaciones civiles sin fines de lucro, es una modalidad de inversión social que tiene como finalidad financiar programas de carácter social ejecutados a favor de la población de zona de influencia de los proyectos de inversión privada que licita Proinversión, la misma que se detalla en el contrato celebrado con la empresa que obtuvo la buena pro y la Proinversión. (Palomino, 2015)

Los aportes del fondo provienen de recursos del proceso de promoción de la inversión privada, los cuales son transferidos por Proinversión a una persona jurídica (asociación civil) con el objeto de que constituya el fondo social, el mismo que está constituido por representantes de la empresa adjudicataria y de la población de la zona de influencia señala en contrato antes referido. (p.12)

La Asociación Fondo Social tiene tres órganos, La Asamblea General, la Gerencia y el Consejo Directivo, este último tiene la obligación de informar al Ministerio de Energía y Minas cada cuatrimestre sobre los recursos que administra, los proyectos en ejecución, el grado de avance, presupuesto anuales, presupuestos asignados y utilizados en cada oportunidad según prioridades establecidas en las normas correspondientes y demás aspectos necesarios para un adecuado seguimiento de uso de los recursos del fondo (Artículo 20º del Decreto Supremo N° 082-2008-EF).

Fondo Social La Granja:

Según la entrevista sostenida con Sonia Balcázar, integrante del Fondo Social La Granja, el fondo social es un concepto innovador, que no tiene precedentes. “Una buena idea, aunque tiene vacíos”. Lo más valioso es que este mecanismo permite que lleguen recursos a las comunidades provenientes de la inversión minera cuando aún se está llevando a cabo la etapa de exploración y no se debe esperar a la explotación, como ocurre con el canon.

En el diseño se planteó como un sistema que podía contribuir a la gobernabilidad, pues lleva a los principales grupos de interés (comunidad, empresa, gobierno local) a sentarse a definir las inversiones en un marco privado, pero enmarcado en las normas que la ley establece para los fondos sociales. Lo que se buscaba era lograr un adecuado balance entre libertad y control.

En todo caso, queda claro que con la dación del modelo de fondos sociales el Estado redujo sustancialmente su papel en el manejo de estos recursos. Creó un marco legal que le dio parámetros a su funcionamiento y dejó que fueran los actores locales quienes se hicieran cargo, reservándose el rol de monitoreo a través de mecanismos indirectos.

Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF

Prioridades de los Fondos Sociales. - Los recursos del Fondo son destinados en el siguiente orden de prioridades:

Primera Prioridad: Atención humanitaria a la población, en especial a aquella en situación de pobreza y pobreza extrema, atención a las personas adultas mayores y mujeres en gestación, niñas y niños en edad escolar inicial y primaria de las zonas rurales, complementando los programas de atención del Estado para este segmento, a fin de disminuir los niveles de desnutrición y enfermedades, mediante:

a) Financiamiento de programas de atención de salud para las personas adultas mayores, niñas, niños y mujeres en gestación, en especial a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, en convenio con el MINSA o entidades privadas.

b) Financiamiento de centros de atención de servicios públicos o similares para centros poblados rurales, dotándoles de servicios públicos básicos sostenibles.

c) Financiamiento de programas de becas para solventar la educación de los niños, niñas y jóvenes, en especial a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, de las zonas rurales.

d) Financiamiento de Centros Integrales de Atención para Personas Adultas Mayores-CIAM, a cargo de las Municipalidades.

e) Otros proyectos que persigan finalidad similar a las señaladas en los literales anteriores.

Segunda Prioridad: Financiamiento de Proyectos de Infraestructura y servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electrificación, vías de acceso), capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión mediante:

a) Obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, vías de acceso, agua y saneamiento;

b) El financiamiento de costos operativos, equipamiento, mantenimiento, reparación y rehabilitación de centros educativos y de salud, considerándose para el efecto, entre otros aspectos, la disponibilidad de aportes de recursos al fondo;

c) Proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza en colegios, con inclusión de programas de enseñanza promovidos por el Estado, tal como dotar a los colegios de infraestructura necesaria para implementar el alargue de las horas de dictado y el programa de enseñanza bilingüe inglés-español en la secundaria.

No menos del cincuenta por ciento (50%) de los recursos del Fondo deben ser utilizados para los fines señalados en la primera y segunda prioridad.

Tercera Prioridad: Financiamiento de proyectos para la generación de empleo productivo, en particular:

a) Construcción de infraestructura básica agropecuaria;

b) Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios;

c) Promoción de la formación empresarial e información de mercados para pequeños empresarios locales;

d) Proyectos de manejo de tecnologías para la recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales para la producción.

El financiamiento de los proyectos indicados en cada una de las prioridades, incluye aquellos estudios de preinversión e inversión que resulten necesarios a fin de evaluar la viabilidad de los mismos”.

Estructura de los Fondos Sociales

La Persona Jurídica constituida debe contar, por lo menos, con la siguiente estructura:

- a) Una Asamblea General;
- b) Un Consejo Directivo;
- c) Una Gerencia; y,
- d) Un Consejo de Vigilancia.”

El Consejo Directivo

La composición del Consejo Directivo es la siguiente:

- a) Dos (2) representantes designados por la Empresa;

La designación de dichos representantes, en el caso que el término Empresa haga referencia a lo dispuesto en el segundo párrafo del literal b. del artículo 2 del presente Reglamento, es conforme a lo siguiente:

- i) Un representante obligatorio del Consejo Directivo lo constituye el inversionista que contribuya con los mayores recursos al Fondo Social y su nombramiento es obligatorio.
- ii) El otro representante debe ser elegido de forma rotativa entre los demás adjudicatarios de la buena pro, cuya alternancia se determina en función a sus aportes al Fondo Social. El período en el que ejercen sus funciones para el Consejo Directivo debe ser establecido en el estatuto de la Persona Jurídica;

b) Un (1) representante del centro poblado y/o comunidad campesina, siempre y cuando se haya identificado en el proceso de promoción de la inversión privada como zona de influencia al centro poblado y/o comunidad campesina correspondiente;

Cuando la zona de influencia comprenda a dos (2) o más centros poblados y/o comunidades campesinas, se designan como máximo dos (2) representantes que no deben pertenecer al mismo centro poblado y/o comunidad campesina, los que son elegidos por un determinado período, conforme lo establezca el estatuto de la Persona Jurídica;

c) Un (1) representante de la(s) municipalidad(es) distrital(es), siempre y cuando hayan sido identificado(s) como zona de influencia el o los distritos correspondientes. De existir varios municipios, entre todos ellos deben elegir a un solo representante;

d) Un (1) representante por cada municipalidad provincial, siempre y cuando hayan sido identificadas en el proceso de promoción de la inversión privada como zona de influencia las provincias correspondientes;

e) Un (1) representante del Sector correspondiente, designado mediante Resolución Ministerial.

Cuando el número de miembros del Consejo Directivo, de acuerdo a la distribución establecida en el presente numeral, sea un número par, el Sector correspondiente propone una terna de profesionales que no tengan vinculación con las entidades que conforman el Consejo Directivo, a efectos de que este último elija entre ellos a un miembro adicional, en un plazo de noventa (90) días; caso contrario, el Sector respectivo efectúa dicha elección.

Es importante indicar que el presidente es elegido por mayoría simple entre los miembros que componen el Consejo Directivo, además que tiene voto dirimente. Además que cada representante del Consejo Directivo puede tener un alterno, quien puede ejercer las funciones del titular y que el Consejo Directivo goza de las atribuciones establecidas en el estatuto de la Persona Jurídica.

La Gerencia de los Fondos Sociales

Según normativa la Gerencia es designada por el Consejo Directivo y ratificada por la Asamblea General; la misma que puede ser una persona natural o una persona jurídica que está encargada de:

- a) Formular el presupuesto de inversiones y operativo del Fondo; y preparar los reportes mensuales de costos y presupuestos para el Consejo Directivo;
- b) Realizar el planeamiento y el manejo contable, financiero del patrimonio del Fondo; supervisar la administración general del Fondo y los recursos;
- c) Elaborar y presentar al Consejo Directivo estudios, perfiles y los expedientes técnicos de los proyectos que se ejecuten en favor de los beneficiarios;
- d) Efectuar liquidación de obras;
- e) Celebrar actos, contratos y convenios que se requieran, conforme a las facultades señaladas en los estatutos, los que hayan sido delegadas por el Consejo Directivo y aquéllos donde el Consejo no haya designado representante conforme al inciso d) del numeral 14.5 anterior;
- f) Supervisar todos los aspectos relacionados con el adecuado manejo del Fondo y la ejecución de los proyectos;
- g) Supervisar y coordinar los procesos de selección para las adquisiciones de bienes y servicios, contratos, finanzas y presupuestos, debiendo entregar un Informe al Consejo Directivo de dicha gestión;
- h) Llevar los libros y actas respectivas de la Persona Jurídica;
- i) Elaborar la Memoria Anual de gestión del Fondo;
- j) Ejercer las demás atribuciones que le permitan la presente norma, así como las que le hubiesen sido delegadas;

k) Hacer cumplir todo el ciclo de los proyectos a ejecutarse en favor de los beneficiarios”.

Los Gastos Administrativos y de gestión

Los gastos administrativos y de gestión correspondientes al funcionamiento del Fondo y a la ejecución de los proyectos de carácter social son atendidos con cargo a los recursos del Fondo.

Por tratarse de recursos inherentes destinados a proyectos sociales, los gastos administrativos y de gestión deben racionalizarse al máximo, bajo responsabilidad del Consejo Directivo. En ningún caso estos gastos pueden comprometer más del 10% de los recursos”.

Obligaciones de transparencia de los Fondos Sociales

La Persona Jurídica, a través del Consejo Directivo, debe reportar cada semestre de cada año al Consejo de Vigilancia, información sobre los recursos a su cargo, los proyectos en ejecución, grado de avance, presupuestos anuales, presupuestos asignados y utilizados en cada oportunidad, prioridades, plazos previstos de ejecución de los proyectos, gestión de los acuerdos adoptados y demás aspectos necesarios para un adecuado seguimiento de la utilización de los recursos del Fondo.

Asimismo, el Consejo Directivo debe presentar al final de cada semestre de cada año al Consejo de Vigilancia, la rendición de cuentas de su gestión. Sus demás obligaciones se rigen por lo previsto en el presente Reglamento.

Entiéndase por adecuado seguimiento a la acción de monitoreo que efectúe el Consejo de Vigilancia, respecto a la información a proporcionar por el Consejo Directivo, para el mejor cumplimiento del encargo.

La información a que se refiere el presente artículo igualmente debe ser remitida a PROINVERSIÓN, con la finalidad de que difunda, en el ámbito de su competencia, los beneficios que obtiene la población de la zona de

influencia con los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, a través del Fondo Social.”

Transparencia

El Consejo Directivo debe nombrar a un representante que se encargue de brindar información a toda persona que lo solicite, pública y privada, acerca de la gestión y administración de los recursos del Fondo, así como de la marcha de los proyectos ejecutados con el referido Fondo.

El Consejo Directivo debe aprobar la creación de una página web a través de la cual se informe sobre la gestión y marcha de los proyectos aprobados y de los ejecutados con el Fondo. Asimismo, debe encargarse que dicha página Web se encuentre actualizada.

El Consejo Directivo debe difundir en forma semestral en medios de comunicación masiva de la zona y/o jurisdicción de los proyectos aprobados, ejecutados y el saldo de recursos.

Auditoría del Fondo Social

A efectos de verificar que los recursos del Fondo sean utilizados adecuadamente, el Consejo de Vigilancia puede solicitar en cualquier momento la realización de una auditoría, sin perjuicio de la auditoría semestral que corresponde.”

Las Empresas auditoras del Fondo Social

Las empresas auditoras son las encargadas de verificar y acreditar los estados financieros, así como la aplicación de los recursos del Fondo en los proyectos ejecutados según las prioridades señaladas en el artículo 8 del presente Reglamento. Los proyectos son seleccionados aleatoriamente por la empresa auditora.

Con tal fin, el Consejo de Vigilancia debe contratar a una empresa auditora registrada en la Contraloría General de la República. Copias de los informes que emita la empresa auditora deben ser remitidas al Consejo de

Vigilancia y al sector correspondiente al proceso de promoción de la inversión privada.”

Consejo de Vigilancia del Fondo Social

El Consejo de Vigilancia es el órgano de la Persona Jurídica encargado del control y vigilancia de la programación y ejecución del Fondo Social.

Conformación del Consejo de Vigilancia del Fondo Social

El Consejo de Vigilancia está conformado por un (1) representante del Sector correspondiente; un (01) representante del Gobierno Regional de la zona de influencia del Proyecto; un (01) representante designado por la Empresa y un (01) representante del centro poblado y/o comunidad campesina de la zona de influencia.

Cuando la zona de influencia comprenda a dos (2) o más centros poblados y/o comunidades campesinas, se designan como máximo dos (2) representantes, que no deben pertenecer al mismo centro poblado y/o comunidad campesina, los que son elegidos por un determinado período, conforme lo establezca el estatuto de la Persona Jurídica

CAP. III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el logro de los resultados se ha realizado una entrevista al personal que administraba la Gerencia del Fondo Social la Graja en el periodo 2015 – 2017 y una encuesta a los beneficiarios de los diferentes proyectos.

3.1 Entrevista - 01

Durante el periodo 2015 y 2016, el programa de Acción Comunal del FSLG, realizó un promedio de 60 proyectos de inversión social con participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos.

La presente entrevista es parte de un estudio cualitativo orientado a identificar las relaciones entre, la ejecución participativa de proyectos de inversión comunitaria y los beneficios obtenidos en la ejecución de

dichos proyectos, por parte del programa de Acción comunal del FSLG, durante el periodo 2015 y 2016.

Entrevistado: Jose Artemio Guevara Cubas

Cargo: Gerente de Proyectos FSLG, periodo 2015 - 2017

Entrevistador: José Gilmer Pérez Zamora.

Fecha: Enero 2019

1. ¿Conoce el programa de Acción Comunal del FSLG?

Sí; por supuesto, fue un programa nuevo emprendido en nuestra gestión.

2. ¿En su opinión de qué manera se distinguían los proyectos ejecutados por el programa de acción comunal, con respecto a los otros proyectos ejecutados por el FSLG?

Los proyectos de acción comunal se distinguían básicamente porque:

- Tenían bajo presupuesto
- Estaban definidos por las comunidad en acuerdos consensuados
- Orientados a resolver carencias de infraestructura básica Vial, educativa, transporte, tecnificación de riego, entre otros aspectos.
- Permitían generación de empleo local con una participación activa de la mujer
- Orientados a fortalecer la capacidad organizativa de la población local

3. ¿Considera que fue difícil involucrar a la comunidad en la ejecución y financiamiento de los programas de Acción Comunal del FSLG?

Al inicio un poco, y luego con una metodología de intervención adecuada y una intensa concientización fue posible. Con una metodología participativa, además porque estuvo orientado a resolver demandas

locales, cuya toma de decisiones se basó en la concertación y conciencia plena, se obtuvo buenos resultados.

4. ¿Cuáles fueron los beneficios de la ejecución de proyectos, con la participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos?

Fueron diversos, entre ellos tenemos:

- Resolución de necesidades de infraestructura básica de las poblaciones locales
- La comunidad realiza una verdadera priorización en la elección de su proyecto
- Generación de empleo local y por ende diversificación de ingresos en las familias humildes de 43 centros poblados
- Participación plena, inclusión social, oportunidad de empleo sin discriminación por género y edad.
- Disminución de los problemas sociales en la ejecución de proyectos
- Un mayor control y vigilancia los presupuestos

5. Recomendaría la metodología de ejecución del programa de acción para su uso por otros programas del FSLG.

Si:

- Porque permite dar una respuesta rápida a la solución de problemas locales
- No es complejo en cuanto al tema técnico, ya que toma como elemento sustentatorio una ficha técnica que recoge la demanda y sustenta adecuadamente el requerimiento técnico y financiero.
- Añade la cota de sostenibilidad en la ejecución de la demanda

3.2 Entrevista - 02

Durante el periodo 2015 y 2016, el programa de Acción Comunal del FSLG, realizó un promedio de 60 proyectos de inversión social con

participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos.

La presente entrevista es parte de un estudio cualitativo orientado a identificar las relaciones entre, la ejecución participativa de proyectos de inversión comunitaria y los beneficios obtenidos en la ejecución de dichos proyectos, por parte del programa de Acción comunal del FSLG, durante el periodo 2015 y 2016.

Entrevistado: Walter Breña Barnett.

Cargo: Asesor de Proyectos FSLG, periodo 2015 - 2017

Entrevistador: José Gilmer Pérez Zamora.

Fecha: Enero 2019

1. ¿Conoce el programa de Acción Comunal del FSLG?

Si lo conozco; durante el periodo 2015 – 2016, brindé servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos del FSLG, en materia de planeamiento estratégico de inversión comunitaria, debido a ello tuve oportunidad de conocer el programa de Acción Comunal.

2. ¿En su opinión de que manera se distinguían los proyectos ejecutados por el programa de acción comunal, con respecto a los otros proyectos ejecutados por el FSLG?

Eran muy diferentes, en los programas convencionales donde el planeamiento y la ejecución de los proyectos estaban casi totalmente bajo la responsabilidad del FSLG, si bien es cierto, se coordinaban algunas actividades tenían una participación muy tangencial que habitualmente se limitaba algunas coordinaciones con autoridades de la comunidad.

Por su parte los proyectos de acción comunal eran en principio planteados por la comunidad en atención a sus genuinas necesidades, cotaban con el apoyo técnico del FSLG para la realización de los estudios,

pero la ejecución era liderada por la comunidad que contaba con el apoyo técnico y financiero del FSLG. Así mismo el cofinanciamiento del proyecto por parte de la comunidad incrementaba notablemente la valoración del proyecto por parte de la comunidad y motivaba acciones para lograr eficiencia y calidad en el proyecto.

3. ¿Considera que fue difícil involucrar a la comunidad en la ejecución y financiamiento de los programas de Acción Comunal del FSLG?

Si bien es cierto existieron algunas comunidades que inicialmente rechazaron los proyectos por que no eran financiados en su totalidad por el FSLG, fueron casos aislados; la mayoría de las comunidades después de una concientización estuvieron de acuerdo en cofinanciar los proyectos en tanto que dicho cofinanciamiento era sensible a las posibilidades de la comunidad y en la mayoría de los casos se materializó en la contribución de mano de obra no calificada.

4. ¿Cuáles fueron los beneficios de la ejecución de proyectos, con la participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos?

Los beneficios fueron muchos, pero podría resumirlos en 4:

El primero fue el acierto en la elección de los proyectos realmente prioritarios para la comunidad y adecuado dimensionamiento de los mismos, considerando las capacidades del programa y de la participación de la comunidad.

El segundo fue el fortalecimiento de la organización comunal y su empoderamiento para la ejecución de iniciativas de desarrollo comunal, así como la integración de la comunidad con el FSLG y su reconocimiento como un aliado de su desarrollo más no como responsable del mismo.

El tercero fue la velocidad de la ejecución del proyecto, puesto que el liderazgo de la comunidad en la ejecución de los proyectos facilitó

no solo el control y la ejecución, sino en la remoción de impedimentos sociales.

Finalmente la eficiencia del proyecto, puesto que se apreciaron notables economías, no solo por las contrapartidas de la comunidad, sino sobre todo por su participación en el control y la ejecución, la eliminación de costos de pases y los rendimientos de la mano de obra.

5. Recomendaría la metodología de ejecución del programa de acción para su uso por otros programas del FSLG.

Si, aunque si bien es cierto haría falta realizar algunos ajustes en la metodología para que sea aplicable a proyectos de mayor envergadura y de mayor experticia técnica, los principios del programa de acción comunal son extrapolables a otros programas del FSLG y de la inversión comunitaria en general.

3.3 Entrevista - 03

Durante el periodo 2015 y 2016, el programa de Acción Comunal del FSLG, realizó un promedio de 60 proyectos de inversión social con participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos.

La presente entrevista es parte de un estudio cualitativo orientado a identificar las relaciones entre, la ejecución participativa de proyectos de inversión comunitaria y los beneficios obtenidos en la ejecución de dichos proyectos, por parte del programa de Acción comunal del FSLG, durante el periodo 2015 y 2016.

Entrevistado: Wilmer Cesar Manay Mego

Cargo: Coordinador del Programa de Desarrollo Productivo, periodo 2015 - 2017

Entrevistador: José Gilmer Pérez Zamora.

Fecha: Enero 2019

1. ¿Conoce el programa de Acción Comunal del FSLG?

Si, por supuesto que lo conozco.

2. ¿En su opinión de que manera se distinguían los proyectos ejecutados por el programa de acción comunal, con respecto a los otros proyectos ejecutados por el FSLG?

El programa de Acción Comunal, impulsado por el FSLG, se ha diferenciado de los diferentes proyectos, en: i) Inversión en una sola comunidad, ii) Inversión entre los rangos presupuestales de S/. 4,000.00 soles a S/. 42,000.00 soles, iii) Formatos simples y ágiles para la elaboración y gestión, iv) Participación activa de la comunidad en la identificación de la necesidad y v) Aporte local del 50% en jornales del total de la iniciativa.

3. ¿Considera que fue difícil involucrar a la comunidad en la ejecución y financiamiento de los programas de Acción Comunal del FSLG?

El arranque del programa fue complejo, dado que no existía experiencia alguna sobre este emprendimiento social en entornos mineros. La iniciativa nace a partir de potenciar las actividades colectivas de las comunidades que ancestralmente han desarrollado y que han perdido protagonismo en el tránsito de los 10 últimos años, influenciado por la inadecuada lectura de los impulsores y tomadores de decisiones del entorno extractivo.

4. ¿Cuáles fueron los beneficios de la ejecución de proyectos, con la participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos?

Los beneficios fueron: i) involucramiento de la comunidad en la identificación de las necesidades, ii) mecanismos de consensuar y priorizar las necesidades para el financiamiento, iii) participación de la comunidad en la implementación y iv) Aporte valorizado de la comunidad.

5. Recomendaría la metodología de ejecución del programa de acción para su uso por otros programas del FSLG.

La propuesta metodológica es importante, dado que potencia la participación de la comunidad en la selección de las necesidades y la misma comunidad se organiza para determinar cuál de las necesidades es prioritario. La metodología es muy ágil y altamente replicable. Para que funcione la metodología, se trata de personas que entiendan en enfoque y diseñen instrumentos antropológicos y sociales para mejorar la participación.

3.3 Encuesta

Encuesta aplicada a los beneficiarios de los diferentes proyectos realizados por el Fondo Social la Granja, en el Distrito de Querocoto y sus comunidades. Interrogantes que a continuación se plantean:

Pregunta Nro. 1:

¿Usted considera que la ejecución de proyectos de inversión comunitaria del FSLG, en la modalidad de acción comunal, que implica la participación intensiva de la comunidad en la gestión y ejecución de

los proyectos y el aporte de contrapartida; genera mejores resultados que los proyectos ejecutados y financiados directa y totalmente por el FSLG?

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	275	73.92%
b. De acuerdo	68	18.28%
c. Neutro	18	4.84%
d. En desacuerdo	11	2.96%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, un 73.92% está completamente de acuerdo que la ejecución de proyectos mediante la modalidad de acción comunal genera mejores resultados que los proyectos ejecutados y financiados directa y totalmente por el FSLG, seguido de un 18.28% que están de acuerdo, un 4.84% su opinión es neutro y un 2.96% que están en desacuerdo.

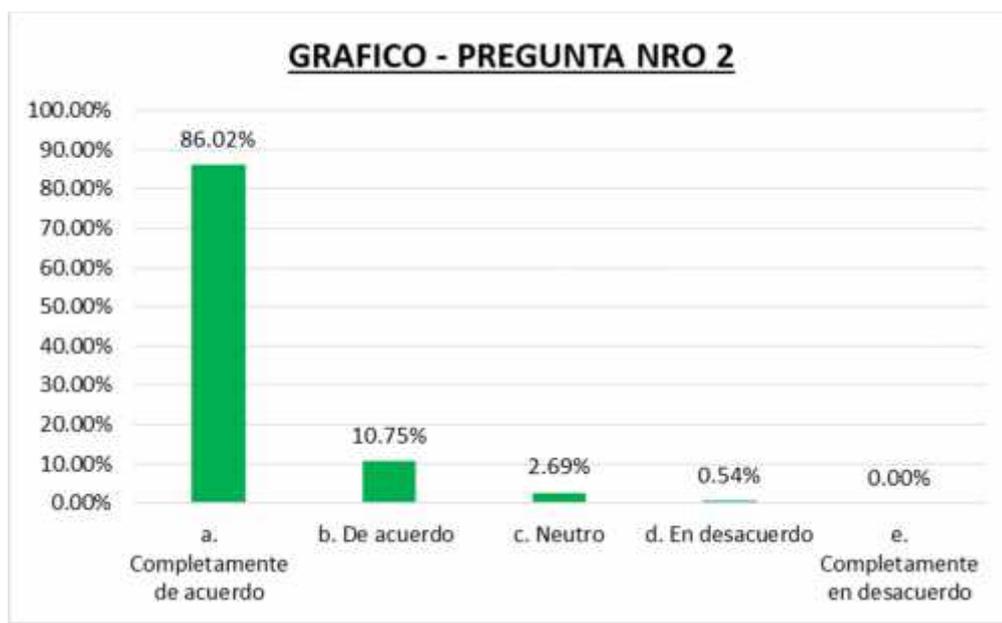
Análisis:

Como se puede apreciar, del total de encuestados, un porcentaje bastante elevado nos referimos a un 92.2% (73.92% completamente de acuerdo más 18.28% de acuerdo) tienen una opinión positiva a la intervención en proyectos mediante la modalidad de acción comunal, intervención que implica a la participación de la comunidad en todo el proceso del proyecto y al aporte de una contrapartida. Distinguiéndose claramente que la intervención con acción comunal es mucho más beneficioso que los proyectos ejecutados y financiados directa y totalmente por el FSLG.

Pregunta Nro. 2:

¿Usted considera que involucrar a la comunidad en todas las fases del proyecto, beneficia su ejecución porque genera apropiación por parte de la comunidad, desarrolla confianza e integración entre la comunidad y el FSLG, y reduce los problemas sociales, relacionados con el proyecto?

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	320	86.02%
b. De acuerdo	40	10.75%
c. Neutro	10	2.69%
d. En desacuerdo	2	0.54%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, un 86.02% está completamente de acuerdo que involucrar a la comunidad en todas las fases del proyecto, beneficia su ejecución porque genera apropiación por parte de la comunidad, desarrolla confianza e integración entre la comunidad y el FSLG, y reduce los problemas sociales, seguido de un 10.75% que están de acuerdo, un 2.69% su opinión es neutro y un 0.54% que están en desacuerdo.

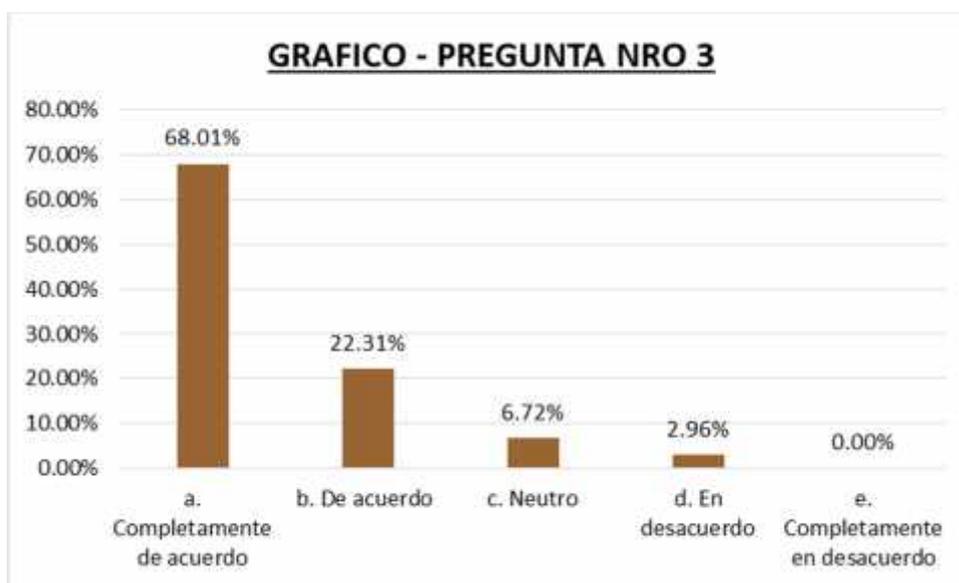
Análisis:

Con la pregunta Nro. 2 se puede afianzar las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, puesto que un contundente 96.77% (86.02% completamente de acuerdo más 10.75% de acuerdo) dan opinión favorable a la intervención con acción comunal, dando a conocer que la comunidad se siente mucho más comprometida con el proyecto lo que a su vez reduce los problemas sociales relacionados al proyecto. Por otro lado, del total de los encuestados sólo un porcentaje mínimo, un 0.54% está en desacuerdo con la intervención de acción comunal.

Pregunta Nro. 3:

¿Considera factible que la comunidad otorgue una contrapartida monetaria o no monetaria (mano de obra) para el cofinanciamiento del proyecto?. El aporte de la contrapartida (monetaria o no monetaria) se determinará considerando las posibilidades de la comunidad, pero no excederían el 10% de costos de los materiales y/o el 50% de la mano de obra no calificada.

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	253	68.01%
b. De acuerdo	83	22.31%
c. Neutro	25	6.72%
d. En desacuerdo	11	2.96%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%

**Interpretación:**

De 372 personas encuestadas, un 68.01% está completamente de acuerdo con la posibilidad que la comunidad otorgue una contrapartida monetaria o no monetaria (mano de obra) para el cofinanciamiento de un proyecto, donde el aporte de la contrapartida (monetaria o no monetaria) se determinará considerando las posibilidades de la comunidad, el cual

no excederían el 10% de costos de los materiales y/o el 50% de la mano de obra no calificada; la opinión de los encuestados continúa con un 22.31% que están de acuerdo, un 6.72% neutro y un 2.96% que están en desacuerdo.

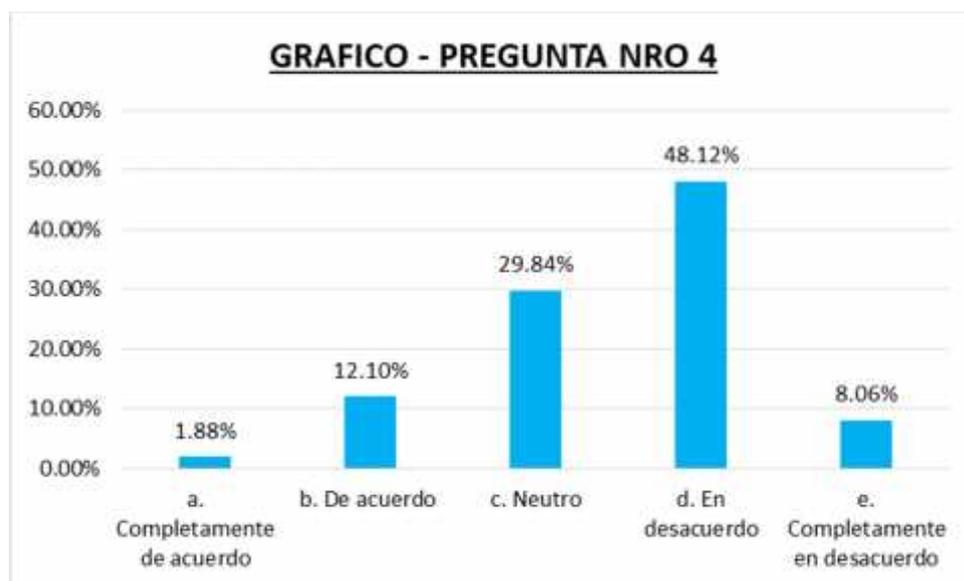
Análisis:

Con la presente interrogante se puede apreciar que más de un 90% del total de los encuestados, nos referimos a un 68.01% que están completamente de acuerdo y un 22.31% de acuerdo, hay disposición de aportar una contrapartida en la ejecución de un proyecto, tal como se indica, la contrapartida puede ser monetaria y/o no monetaria, dependiendo de las posibilidades de la comunidad

Pregunta Nro. 4:

¿Usted considera que sería factible que la comunidad realice un aporte (contrapartida) monetario equivalente al 10% del costo de los materiales del proyecto?

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	7	1.88%
b. De acuerdo	45	12.10%
c. Neutro	111	29.84%
d. En desacuerdo	179	48.12%
e. Completamente en desacuerdo	30	8.06%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, con la interrogante de que si sería factible que la comunidad realice un aporte (contrapartida) monetario equivalente al 10% del costo de los materiales del proyecto; un 48.12% considera que está en desacuerdo, seguido de un 29.84% que su opinión es neutro, un 12.10% de acuerdo, continua un 8.06% que están completamente en desacuerdo y un 1.88% que están completamente de acuerdo.

Análisis:

De la presente interrogante Nro. 4 nos da a conocer que tan sólo un 13.98% (12.10% de acuerdo y 1.88% completamente de acuerdo) del total de encuestados están dispuestos aportar con una contrapartida monetaria equivalente al 10% del valor de los materiales. Contrastando con la pregunta anterior, se puede deducir que los encuestados están de acuerdo con la intervención del programa de acción comunal, pero en desacuerdo con el aporte monetario para la compra de materiales.

Pregunta Nro. 5:

¿Usted considera que sería factible que la comunidad realice un aporte no monetario (contrapartida) equivalente al 50% de la mano de obra no calificada requerida por el proyecto?

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	294	79.03%
b. De acuerdo	48	12.90%
c. Neutro	22	5.91%
d. En desacuerdo	8	2.15%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, un 79.03% está completamente de acuerdo con que la comunidad realice un aporte no monetario (contrapartida) equivalente al 50% de la mano de obra no calificada requerida por el proyecto; la opinión de los encuestados continúa con un 12.90% que están de acuerdo, un 5.91% neutro y un 2.15% que están en desacuerdo.

Análisis:

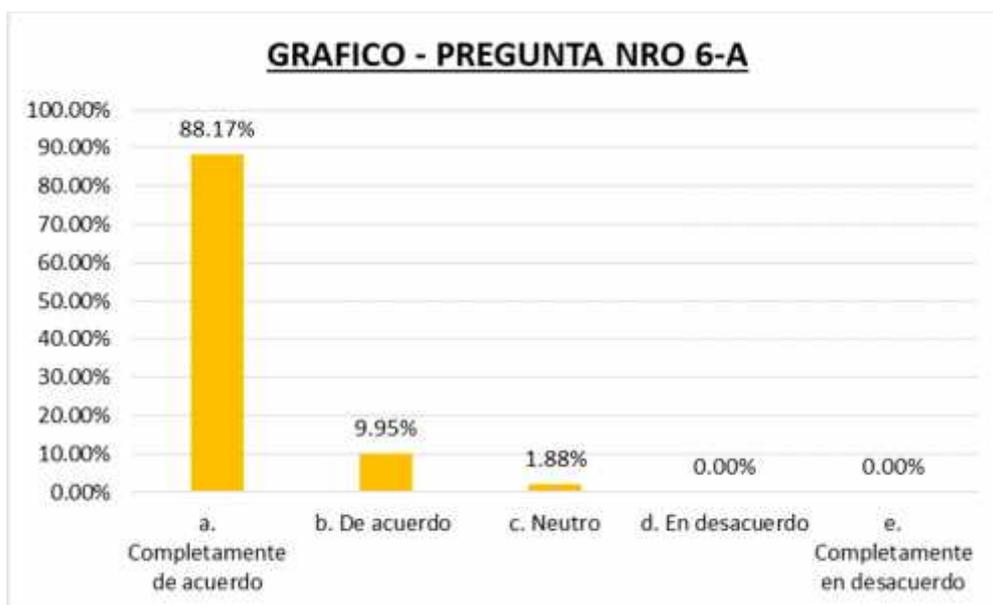
Con la presente interrogante se puede apreciar que más del 90% de los encuestados están dispuestos a intervenir en el programa de acción comunal mediante un aporte de contrapartida del 50% de mano de obra no calificada requerida para el proyecto. Haciendo un análisis en contexto de la pregunta 3, 4 y 5, se puede afirmar, que más del 90% de los encuestados están dispuestos a intervenir en el programa de acción comunal, dicha disposición está en intervenir en el proyecto activamente y aportar una contrapartida del 50% de mano de obra no calificada, pero se muestran un poco reacios a poder aportar un 10% del valor de los materiales. Por lo que se puede concluir que el Fondo Social la Granja – FSLG, debe intervenir con el programa de acción comunal solicitando a la comunidad únicamente un aporte de contrapartida consistente en el 50% de mano de obra no calificada requerida para el proyecto y no solicitar el aporte monetario del 10% del valor de los materiales.

Pregunta Nro. 6:

¿En su opinión que factores dependería, que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto?

A. Que se realice una adecuada concientización de la comunidad

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	328	88.17%
b. De acuerdo	37	9.95%
c. Neutro	7	1.88%
d. En desacuerdo	0	0.00%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%

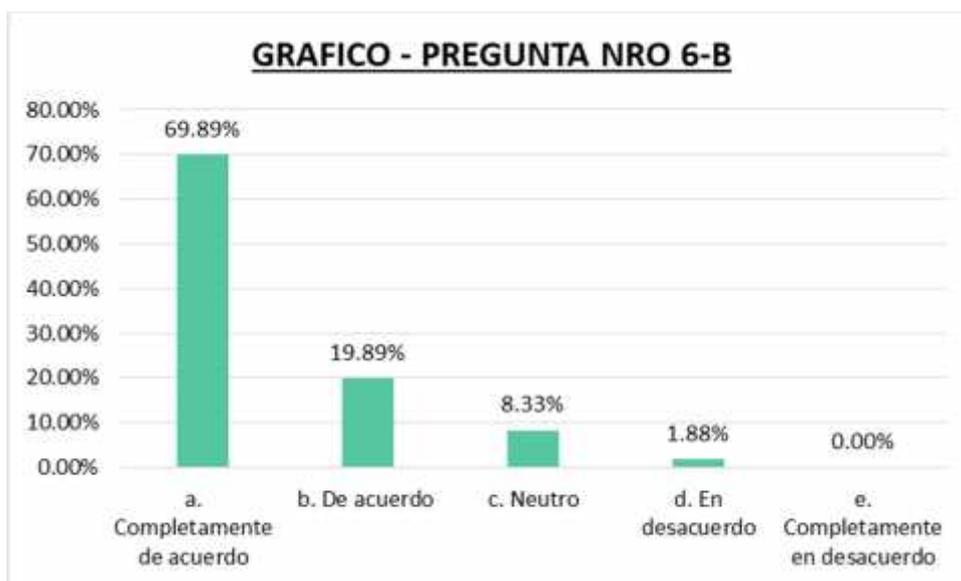


Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a que factores dependería que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto, referido específicamente a la interrogante del factor A “realizar una adecuada concientización de la comunidad”, hay un 88.17% que están completamente de acuerdo, seguido de un 9.95% de acuerdo y un 1.88% de opinión neutro.

B. El incentivo de la ejecución inmediata del proyecto

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	260	69.89%
b. De acuerdo	74	19.89%
c. Neutro	31	8.33%
d. En desacuerdo	7	1.88%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%

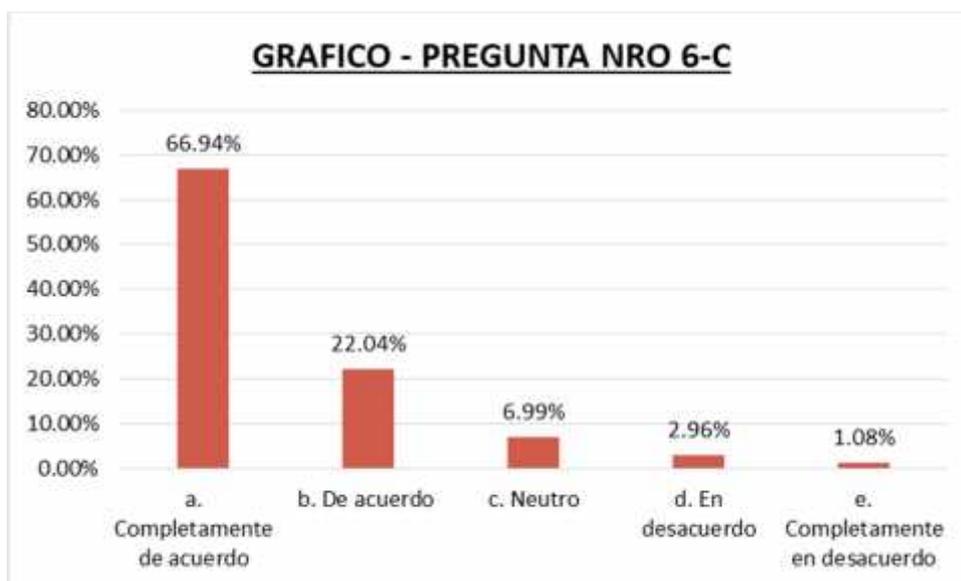


Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a que factores dependería que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto, referido específicamente a la interrogante del factor B “el incentivo de la ejecución inmediata del proyecto”, hay un 69.89% que están completamente de acuerdo, seguido de un 19.89% de acuerdo, un 8.33% de opinión neutro y un 1.88% en desacuerdo.

C. El incentivo de realizar más proyectos bajo la misma modalidad

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	249	66.94%
b. De acuerdo	82	22.04%
c. Neutro	26	6.99%
d. En desacuerdo	11	2.96%
e. Completamente en desacuerdo	4	1.08%
TOTAL	372	100.00%

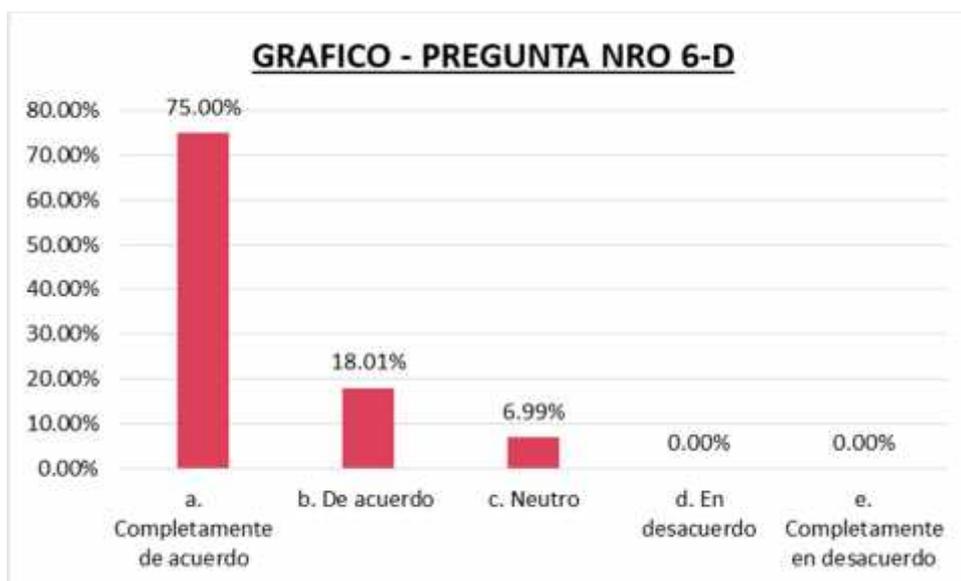


Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a que factores dependería que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto, referido específicamente a la interrogante del factor C “El incentivo de realizar más proyectos bajo la misma modalidad”, hay un 66.94% que están completamente de acuerdo, seguido de un 22.04% de acuerdo, un 6.99% de opinión neutro, un 2.96% en desacuerdo y un 1.08% completamente en desacuerdo

D. El incentivo de garantizar la calidad del proyecto

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	279	75.00%
b. De acuerdo	67	18.01%
c. Neutro	26	6.99%
d. En desacuerdo	0	0.00%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a que factores dependería que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto, referido específicamente a la interrogante del factor D “El incentivo de garantizar la calidad del proyecto”, hay un 75% que están completamente de acuerdo, seguido de un 18.01% de acuerdo y un 6.99% de opinión neutro

E. El incentivo a tener mayor participación en la toma de decisiones

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	309	83.06%
b. De acuerdo	48	12.90%
c. Neutro	15	4.03%
d. En desacuerdo	0	0.00%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a que factores dependería que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto, referido específicamente a la interrogante del factor E “El incentivo tener mayor participación en la toma de decisiones”, hay un 83.06% que están completamente de acuerdo, seguido de un 12.90% de acuerdo y un 4.03% de opinión neutro

Análisis:

De la presente interrogante Nro. 6 referido a los factores que determinan a que la comunidad acepte tener una participación activa y un cofinanciamiento en un proyecto, pues tomando en cuenta las respuestas brindadas por los encuestados y haciendo un análisis en conjunto de todas las alternativas planteadas, se puede manifestar que el factor más importante es el factor A. “Que se realice una adecuada concientización de la comunidad”, puesto que el 98.12% (88.17% completamente de acuerdo más 9.95% de acuerdo) están de acuerdo con este factor y ninguno en desacuerdo, seguido del factor E. “El incentivo a tener mayor participación en la toma de decisiones”, ya que más del 95% (83.06% completamente de acuerdo más 12.90% de acuerdo) están de acuerdo con éste factor y ninguno en desacuerdo y siguiendo el orden jerárquico tenemos al factor D. “El incentivo de

garantizar la calidad del proyecto”, ya que el 93.01% (75% completamente de acuerdo más 18.01% de acuerdo) de los encuestados están de acuerdo con esta alternativa, seguido del factor B. “El incentivo de la ejecución inmediata del proyecto” y se cierra con el factor C. “El incentivo de realizar más proyectos bajo la misma modalidad” que del total de los encuestados afirman que el 88.98% (66.94% completamente de acuerdo más 22.04% de acuerdo) están de acuerdo con este factor.

Pregunta Nro. 7:

En su opinión ¿Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad?

- A. Acertada elección y priorización de proyectos, debido a la participación de la comunidad en pleno en dicho proceso.

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	294	79.03%
b. De acuerdo	52	13.98%
c. Neutro	26	6.99%
d. En desacuerdo	0	0.00%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad, referido específicamente a la interrogante del beneficio A “Acertada elección y priorización de proyectos, debido a la participación de la comunidad en pleno en dicho proceso”, hay un 79.03% que están completamente de acuerdo, seguido de un 13.98% de acuerdo y un 6.99% de opinión neutro

B. Disminución de problemas sociales en la ejecución de proyectos

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	327	87.90%
b. De acuerdo	41	11.02%
c. Neutro	4	1.08%
d. En desacuerdo	0	0.00%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%

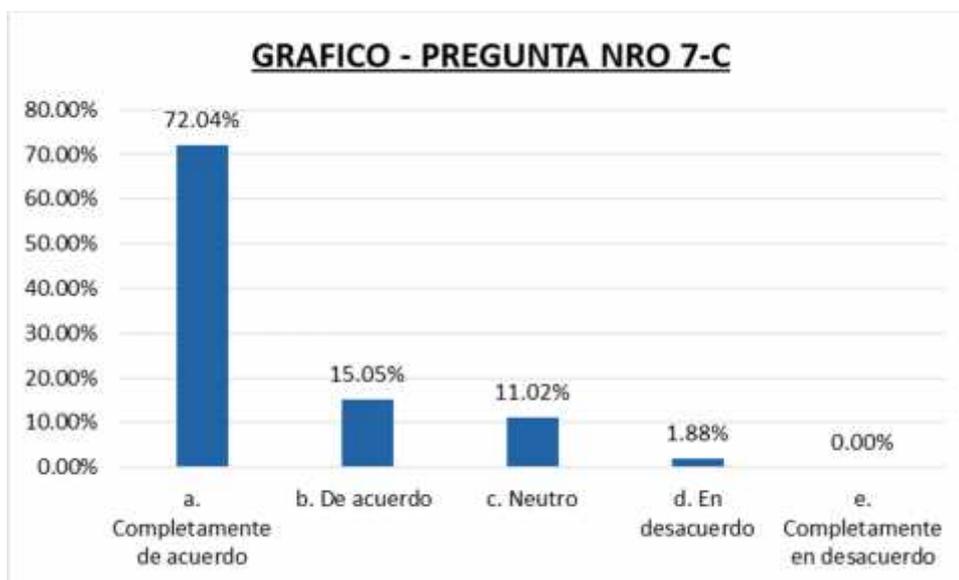
Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de

la comunidad, referido específicamente a la interrogante del beneficio B “Disminución de problemas sociales en la ejecución de proyectos”, hay un 87.90% que están completamente de acuerdo, seguido de un 11.02% de acuerdo y un 1.08% de opinión neutro

- C. Mayor control y vigilancia y por ende mejor uso de recursos, debido al mayor involucramiento de la comunidad en la ejecución y el control de los proyectos.

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	268	72.04%
b. De acuerdo	56	15.05%
c. Neutro	41	11.02%
d. En desacuerdo	7	1.88%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



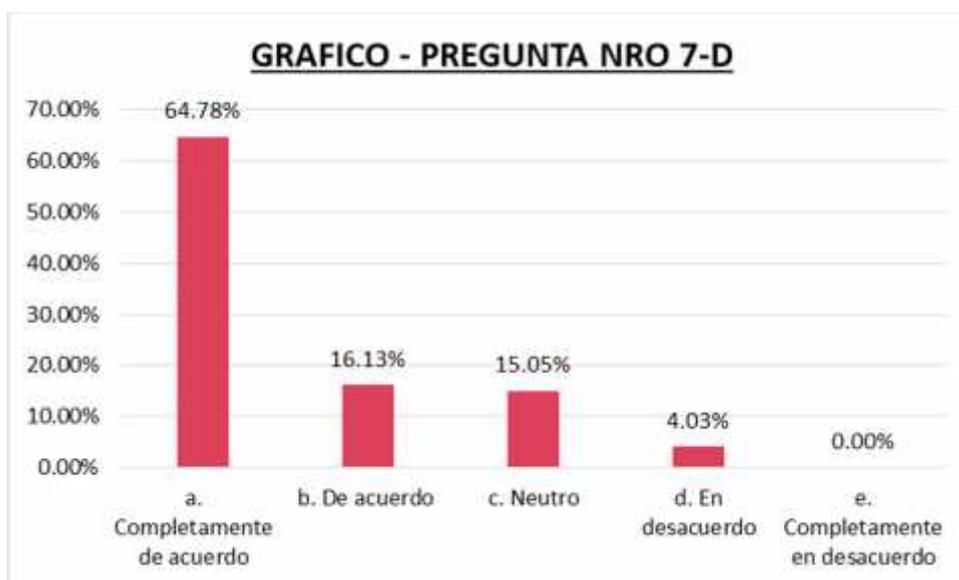
Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad, referido específicamente a la interrogante del beneficio C “Mayor control y vigilancia y por ende mejor uso de recursos, debido al mayor involucramiento de la comunidad en la ejecución y el control de

los proyectos”, hay un 72.04% que están completamente de acuerdo, seguido de un 15.05% de acuerdo, un 11.02% de opinión neutro y un 1.88% en desacuerdo.

- D. Integración entre los miembros de la comunidad y fortalecimiento de la organización comunal, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común.

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	241	64.78%
b. De acuerdo	60	16.13%
c. Neutro	56	15.05%
d. En desacuerdo	15	4.03%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



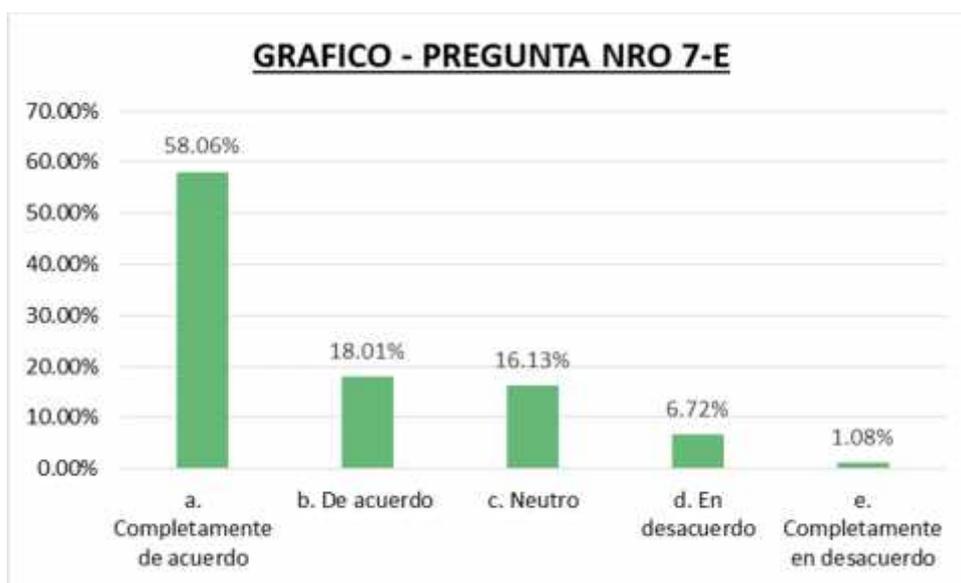
Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad, referido específicamente a la interrogante del beneficio D “Integración entre los miembros de la comunidad y fortalecimiento de la organización comunal, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común”, hay un 64.78% que están completamente de acuerdo,

seguido de un 16.13% de acuerdo, un 15.05% de opinión neutro y un 4.03% en desacuerdo.

E. Integración de la comunidad con el FSLG, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común.

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	216	58.06%
b. De acuerdo	67	18.01%
c. Neutro	60	16.13%
d. En desacuerdo	25	6.72%
e. Completamente en desacuerdo	4	1.08%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad, referido específicamente a la interrogante del beneficio E “Integración de la comunidad con el FSLG, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común”, hay un 58.06% que están completamente de acuerdo, seguido de un 18.01% de acuerdo, un

16.13% de opinión neutro, un 6.72% en desacuerdo y un 1.08% completamente en desacuerdo.

- F. Eficiencia de costos debido a: Cofinanciamiento de la comunidad (aporte monetario y/o mano de obra), eliminación de costos de pases que quedan por cuenta de la comunidad, mantenimiento y operación a cargo de la comunidad, mejores rendimientos de la mano de obra, entre otros.)

RESPUESTA	TOTAL	
	CANTIDAD	%
a. Completamente de acuerdo	335	90.05%
b. De acuerdo	37	9.95%
c. Neutro	0	0.00%
d. En desacuerdo	0	0.00%
e. Completamente en desacuerdo	0	0.00%
TOTAL	372	100.00%



Interpretación:

De 372 personas encuestadas, en cuanto a Cuáles serían los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad, referido específicamente a la interrogante del beneficio F “Eficiencia de costos debido a: Cofinanciamiento de la comunidad (aporte monetario y/o mano de obra), eliminación de costos de pases

que quedan por cuenta de la comunidad, mantenimiento y operación a cargo de la comunidad, mejores rendimientos de la mano de obra, entre otros)”, hay un 90.05% que están completamente de acuerdo y un 9.95% de acuerdo.

Análisis:

En cuanto a la pregunta Nro. 7 concerniente a los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad, tomando en cuenta las respuestas brindadas por los encuestados y haciendo un análisis en conjunto de todas las alternativas planteadas, se puede manifestar que hay un orden de prelación considerada por los pobladores donde el principal beneficio es la alternativa F. “Eficiencia de costos debido a: Cofinanciamiento de la comunidad (aporte monetario y/o mano de obra), eliminación de costos de pases que quedan por cuenta de la comunidad, mantenimiento y operación a cargo de la comunidad, mejores rendimientos de la mano de obra, entre otros)”, puesto que en su totalidad del 100% consideran que están de acuerdo (90.05% completamente de acuerdo más 9.95% de acuerdo), seguido por la alternativa B. “Disminución de problemas sociales en la ejecución de proyectos”, puesto que casi un 99% (87.90% completamente de acuerdo más 11.02% de acuerdo) están de acuerdo con ésta opción, agregando a ello que en casi todos los proyectos siempre los problemas sociales son factores de bastante riesgo; así mismo como tercera alternativa que los encuestados consideran un gran beneficio la participación comunal es el planteamiento de la opción A. “Acertada elección y priorización de proyectos, debido a la participación de la comunidad en pleno en dicho proceso”, ya que el 93.01% (79.03% completamente de acuerdo más 13.98% de acuerdo) de los encuestados están de acuerdo con esta alternativa, como cuarta alternativa los encuestados han elegido a la opción C. “Mayor control y vigilancia y por ende mejor uso de recursos, debido al mayor involucramiento de la comunidad en la ejecución y el control de los proyectos” con un 72.04% que están completamente de acuerdo, 15.05% de acuerdo, un 11.02% de opinión neutro y sólo un 1.88% en

desacuerdo; por último, los encuestados refieren a la opción D. “Integración entre los miembros de la comunidad y fortalecimiento de la organización comunal, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común” y alternativa E. “Integración de la comunidad con el FSLG, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común” como en 5to y 6to lugar respectivamente como beneficios de la participación comunal en la ejecución de proyectos

3.4. PRESENTACIÓN DEL MODELO TEÓRICO

Se puede resumir, un modelo teórico de intervención con Acción Comunal, en el Fondo Social la Granja de la Siguiete manera, así como teniendo en cuenta los sectores de intervención:

PROGRAMA/LINEA DE ACCION	INICIATIVA	CARACTERISTICAS	METODOLOGIA		INSTRUMENTOS
			IDENTIFICACION/PLANIFICACION	IMPLEMENTACION	
I.- INFRAESTRUCTURA BASICA					
1.1. Acción comunal para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura básica	Mantenimiento de centros de educación	Mejoramiento de techos y zanjas de drenaje	Visita técnica. Reunión con beneficiarios (Director/a, Consejo Directivo de APAFA y padres de familia). Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG	Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.	Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica

Mantenimiento de centros de salud	Mejoramiento de techos y zanjas de drenaje	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios coordinado con el jefe de establecimiento de salud. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
Conectividad del caudal de agua potable	Recuperación de caudal de agua potable	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios de JASS. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
II.- PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO VIAL				

2.1. Acción comunal para el mantenimiento de taludes en carreteras y caminos	Mantenimiento de cunetas y alcantarillas	Eliminación de desmontes	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios y autoridades comunales. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
	Reforestación de Taludes	Plantaciones nativos en zonas críticas para evitar erosiones	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios y autoridades comunales. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Facilitador de la iniciativa (estudiante del instituto tecnológico) Determinación de numero de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>

Limpieza de Caminos Rurales	Mantenimiento de caminos en zonas críticas	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios y autoridades comunales. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
Limpieza de Carreteras	Zonas afectadas por los deslizamientos	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios y autoridades comunales. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
III. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO				

3.1. Acción Comunal para el mejoramiento del acceso a sistemas agropecuarios	Limpieza de canales de riego	Recuperación de canales en zonas afectadas por desastres naturales	<p>Visita técnica. Reunión con Comité de regantes de agua. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
	Reforestación comunal	Zonas con latente de deslizamiento que afecte plantaciones y poblaciones. Acondicionamiento de viveros	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios de zonas críticas que afecta a zonas pobladas. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>

	Zanjas de drenaje	Zonas con alto riesgo a deslizamiento que afecte plantaciones y poblaciones	<p>Visita técnica. Reunión con beneficiarios de zonas críticas que afecta a zonas pobladas. Conformación de Comité de Gestión y Ejecución. Determinación de número de jornales y aporte comunal. Determinación de acuerdos, compromisos y sanciones. Presentación de propuesta de iniciativa comunal al FSLG. Aprobación por la Gerencia del FSLG</p>	<p>Acta de inicio de ejecución de la iniciativa comunal. Inicio de ejecución de la iniciativa. Acta de culminación de iniciativa comunal. Presentación de informe por el responsable adjuntando acta de culminación y planilla de jornales.</p>	<p>Bases para financiar iniciativas comunales. Formato de presentación de iniciativa comunal. Libro de acta. Formato de planilla de jornales. Comprobantes de pago (factura, boleta, recibo por honorario y declara jurada) Filmadora y/o cámara fotográfica</p>
--	-------------------	---	---	--	---

- Que a la postre se resumen en un funcionamiento del programa de acción comunal, desde la solicitud de la necesidad o proyecto hasta el cierre del mismo; de la siguiente manera:



CONCLUSIONES

Teniendo como base los objetivos planteados en un inicio y luego de haber aplicado las técnicas e instrumentos de recolección y procesamiento de datos se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ Que la participación comunal en la realización de proyectos de inversión sí genera bastantes beneficios.
- ✓ Que las alianzas multisectoriales implican concertación y establecimiento de relaciones y compromisos en un plazo determinado entre diferentes actores en este caso el Fondo Social la Granja y Comunidad, que aportan de acuerdo con sus características y capacidades, de tal forma que cada uno de ellos se convierte en pieza fundamental en los diferentes procesos que conlleva el desarrollo del proyecto de inversión. En donde esos aportes pueden ser monetarios y/o no monetarios.
- ✓ Lograr un fondo de contrapartida por parte de la comunidad es el resultado de un proceso que toma su tiempo, donde se concientiza a la comunidad y en el que los involucrados aprenden paulatinamente a trabajar cooperativamente, a comprender las distintas lógicas e intereses institucionales y a entender que si bien hay una participación activa ello también implica que son procesos donde se comparten las responsabilidades, riesgos y beneficios lo que al final construye en una lógica común e incrementan el capital de confianza entre ellos.
- ✓ Con la participación comunal en la ejecución de proyectos, lo que principalmente se logra como beneficio es la eficiencia de costos debido al Cofinanciamiento de la comunidad (aporte monetario y/o mano de obra), lo que también implica eliminación de costos de pases que quedan por cuenta de la comunidad, mantenimiento y operación a cargo de la comunidad, mejores rendimientos de la mano de obra, entre otros, dependiendo del proyecto que se ejecute.

- ✓ Con la participación comunal hay una acertada elección y priorización de proyectos, debido a la participación de la comunidad en pleno, en dicho proceso

- ✓ Con la participación comunal hay una mayor apropiación del proyecto por parte de la comunidad ya que involucrar a la comunidad en todas las fases del proyecto, beneficia en su ejecución desarrollando confianza e integración entre la comunidad misma y el FSLG, así como hay un mayor control y vigilancia y por ende mejor uso de recursos, debido al mayor involucramiento de la comunidad

RECOMENDACIONES

Considerando los objetivos, hipótesis y conclusiones se puede brindar las siguientes recomendaciones:

- Para que una institución o entidad pueda intervenir con un modelo de acción comunal en el desarrollo de un proyecto lo que implica una participación activa y una contrapartida por parte de la comunidad, lo primero debe haber es una adecuada concientización con la comunidad, haciendo hincapié en que el comunero tiene la oportunidad en poder opinar y elegir así como una participación activa en todo el proceso del proyecto y todo los beneficios que ello genera.
- En cuanto a las opciones para la comunidad de poder aportar recursos monetarios como es el 10% del valor de los materiales o el 50% del valor de la mano de obra no calificada (recursos no monetarios) requerida en el proyecto, la entidad sólo debe plantear el aporte de mano de obra no calificada un recurso factible de brindar por parte de la comunidad.
- sugerir a otras entidades a intervenir con el programa de acción comunal porque genera bastantes beneficios importantes en la ejecución de proyectos de inversión, beneficios desde la acertada priorización de la elección del proyecto, hasta la disminución de problemas sociales, una eficiencia en costos y otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. AGUILAR M. (2001). *La participación comunitaria en salud. ¿Mito o realidad?* Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
2. ANDERSON, M.R. (2005). *Beyond membership: A sense of community and political action.* (Tesis doctoral. Florida, State University, Tallahassee.
3. CARRILLO R. (2012). *Planificación local participativa. Bases conceptuales.* [en línea] Perú [consulta, 16 dic 2017] Disponible en: <http://www.remediar.gob.ar/pdf/info/bsas/bases%20conceptuales.pdf>
4. Corporación Financiera Internacional (IFC) (2010). *Manual de buenas prácticas para empresas que operan en mercados emergentes.* En sociedad con Italia, Luxemburgo. Holanda y Noruega
5. Decreto Legislativo N° 996-2008. *Aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de los programas sociales.*
6. Decreto Supremo N° 082-2008-EF. *Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 996 y otras disposiciones*
7. DÍAZ, I. (2014). *Contribución de la participación comunitaria al desarrollo local de San Luis del Nuevo Retiro, Jaén, 2014.* (Tesis de maestría). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Perú.
8. FYSON, S. (1999). *Developing and applying concepts about community: Reflections from the field.* Journal of Community Psychology., 27: pp.347 - 365.
9. FREIRE, S. (2012). *Identificación con el lugar, participación y clima emocional en una comunidad rural de la costa norte del Perú.* (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
10. GALICCHIO, E. (2004). *El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social.* Uruguay.

11. HOMBRADOS, I. (2011). *Sentido de comunidad*. En: Fernández, I., Morales, J. y Molero, F. *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao: Desclée.
12. LIBIA, S (2006). *Sociedad civil y Participación ciudadana. Una forma de dinámica social*. Decanato de investigación: Fondo editorial Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela.
13. MADYANINGRUM, M. E., & SONN, C. (2011). *Exploring the Meaning of Participation in a Community Art Project: A Case Study on the Seeming Project*.
14. MAYA, I. (2004). *Sentido de comunidad y potenciación comunitaria*. En *Apuntes de Psicología*, 22, 2, 187 - 211.
15. MCMILLAN, D (1996). *Sense of community*. *Journal of Community Psychology*.
16. MONTERO, M., (2005) *Introducción a la Psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
17. PIÑA, L. (2016). *Participación ciudadana en la gestión de proyectos sociales de los consejos comunales de la parroquia Francisco Eugenio Bustamante del Municipio Maracaibo del Estado Zulia*.
18. TÁVARA, M. (2012). *Sentido de comunidad en un contexto de violencia comunitaria*. (Tesis no publicada). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
19. RIVERA, C. (2013). *Análisis del modelo de los fondos sociales: El caso del Fondo Social*. Michiquillay y su funcionamiento entre los años 2010 y 2012. Pontificia Universidad Católica del Perú.
20. ROMERO, K. (2017). *Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá*. *Rev. Ciudades, Estados y Política*. 4 (3), pp. 37-62.
21. SÁNCHEZ, A. (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*.

ANEXOS**Anexo 01: Preguntas de la entrevista**

Entrevistado:

Cargo:

Entrevistador: José Gilmer Pérez Zamora.

Fecha:

- 1. ¿Conoce el programa de Acción Comunal del FSLG?**

- 2. ¿En su opinión de qué manera se distinguían los proyectos ejecutados por el programa de acción comunal, con respecto a los otros proyectos ejecutados por el FSLG?**

- 3. ¿Considera que fue difícil involucrar a la comunidad en la ejecución y financiamiento de los programas de Acción Comunal del FSLG?**

- 4. ¿Cuáles fueron los beneficios de la ejecución de proyectos, con la participación de la comunidad en la ejecución y financiamiento de los mismos?**

- 5. Recomendaría la metodología de ejecución del programa de acción para su uso por otros programas del FSLG.**

Anexo 02: Preguntas de la encuesta**Pregunta Nro. 1:**

¿Usted considera que la ejecución de proyectos de inversión comunitaria del FSLG, en la modalidad de acción comunal, que implica la participación intensiva de la comunidad en la gestión y ejecución de los proyectos y el aporte de contrapartida; genera mejores resultados que los proyectos ejecutados y financiados directa y totalmente por el FSLG?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

Pregunta Nro. 2:

¿Usted considera que involucrar a la comunidad en todas las fases del proyecto, beneficia su ejecución porque genera apropiación por parte de la comunidad, desarrolla confianza e integración entre la comunidad y el FSLG, y reduce los problemas sociales, relacionados con el proyecto?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

Pregunta Nro. 3:

¿Considera factible que la comunidad otorgue una contrapartida monetaria o no monetaria (mano de obra) para el cofinanciamiento del proyecto? El aporte de la contrapartida (monetaria o no monetaria) se determinará considerando las posibilidades de la comunidad, pero no excederían el 10% de costos de los materiales y/o el 50% de la mano de obra no calificada.

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()

- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

Pregunta Nro. 4:

¿Usted considera que sería factible que la comunidad realice un aporte (contrapartida) monetario equivalente al 10% del costo de los materiales del proyecto?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

Pregunta Nro. 5:

¿Usted considera que sería factible que la comunidad realice un aporte no monetario (contrapartida) equivalente al 50% de la mano de obra no calificada requerida por el proyecto?

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

Pregunta Nro. 6:

¿En su opinión que factores dependería, que la comunidad acepte tener una participación intensiva en la ejecución y cofinanciamiento del proyecto?

A. Que se realice una adecuada concientización de la comunidad

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

B. El incentivo de la ejecución inmediata del proyecto

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

C. El incentivo de realizar más proyectos bajo la misma modalidad

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

D. El incentivo de garantizar la calidad del proyecto

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

E. El incentivo tener mayor participación en la toma de decisiones

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

Pregunta Nro. 7:

En su opinión ¿Cuáles sería los principales beneficios de la realización de proyectos con participación intensiva de la comunidad?

A. Acertada elección y priorización de proyectos, debido a la participación de la comunidad en pleno en dicho proceso.

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

B. Disminución de problemas sociales en la ejecución de proyectos

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

C. Mayor control y vigilancia y por ende mejor uso de recursos, debido al mayor involucramiento de la comunidad en la ejecución y el control de los proyectos.

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Completamente den desacuerdo ()

D. Integración entre los miembros de la comunidad y fortalecimiento de la organización comunal, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común.

- a. Completamente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Neutro ()

- d. En desacuerdo ()
 - e. Completamente den desacuerdo ()
- E. Integración de la comunidad con el FSLG, puesto que hay una interacción constante por un objetivo común.
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Neutro ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Completamente den desacuerdo ()
- F. Eficiencia de costos debido a: Cofinanciamiento de la comunidad (aporte monetario y/o mano de obra), eliminación de costos de pases que quedan por cuenta de la comunidad, mantenimiento y operación a cargo de la comunidad, mejores rendimientos de la mano de obra, entre otros.)
- a. Completamente de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Neutro ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Completamente den desacuerdo ()

Anexo 03: Fichas de algunos (9) proyectos de Acción Comunal

FICHA DE PROYECTO N° 6807

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Desarrollo Productivo					
Código del proyecto	6807					
Nombre del proyecto	Acción Comunal "Construcción del Sistema de Regadío El Rollo Caserío La Iruca, Querocoto - Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	16/05/2016	Termino	15/07/2016	Total	02 meses
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: d) Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios					
Número de beneficiarios	15 Familias					
Tipo de beneficiarios	Hombres	40	Mujeres	35	Discapacitados	0
Localidad de intervención	La Iruca					
ESTADO DE LA INTERVENCIÓN: EN EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> FINALIZADA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>						
Problemas Percibidos	La presencia de los efectos de las variables climáticas ha incrementado el estrés hídrico en los cultivos generando bajos rendimientos y en algunos casos pérdida total de los cultivos, mermando la alicaida economía familiar de los agricultores de la zona de Iruca.					
Objetivos a lograr	Construcción de la Captación, Conducción, Cámara de reunión y parte del sistema de distribución y reservorio de 50 m ³ incrementado la oferta del recurso Hídrico.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ¹	Indicador alcanzado ²	Observación ³
RESULTADO 1: Puesta en funcionamiento del sistema de regadío El Rollo del Caserío La Iruca.	<p>15 familias incrementan la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios.</p> <p>La intervención del proyecto generará un indicador de ICE= 533.33 soles/Persona de</p>	<p>15 familias han incrementado la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios.</p> <p>La intervención del proyecto</p>	<p>Con la implementación del sistema de riego, las 15 familias abastecen con su producción para el mercado local incrementando la canasta familiar, equilibrando la oferta de productos para las familias de la localidad.</p> <p>La inversión del proyecto logro generar indicadores inferiores de inversión a proyecto por su función.</p>

^{1,4} Información del proyecto

^{2,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

³ Análisis Informativo

Resultados	Indicador propuesto ¹	Indicador alcanzado ²	Observación ³
	<p>inversión, equivalente 12.88% al \bar{X} regional⁴ en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuirá con la generación de 738 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>genero un indicador de ICE= 361.89 soles/Persona de inversión, equivalente 8.74% al \bar{X} regional en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuyó con la generación de 738 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>) El proyecto contribuyó con la generación de 738 empleos temporales al término del proyecto (23,24% de jornales de aporte contrapartida comunal).</p>
	<p>) Implementación de metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (01 Captación, 01 Conducción, 01 reservorio de 50 m³), en funcionamiento al termino del proyecto</p>	<p>) Se ha implementado metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (01 Captación, 01 Conducción, 01 reservorio de 50 m³), en funcionamiento al termino del proyecto</p>	<p>) Para el aprovechamiento del recurso hídrico (01 Captación, 01 Conducción, 01 reservorio de 50 m³), cumpliendo con el propósito del proyecto.</p>
	<p>) 15 familias empoderas con los sistemas Innovativas de riego implementados, lográndose 12 capacitaciones unipersonales asumiendo compromisos para la operación y mantenimiento garantizando la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>) 15 familias empoderas con los sistemas Innovativas de riego implementados, lográndose 12 capacitaciones unipersonales asumiendo compromisos para la operación y mantenimiento garantizando la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>) 15 familias empoderas con los sistemas Innovativas de riego implementados, lográndose 12 capacitaciones unipersonales asumiendo compromisos para la operación y mantenimiento garantizando la sostenibilidad del proyecto.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades		Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1	1.1. Puesta en funcionamiento del sistema de regadío El Rollo del Caserío La Iriaca.	Global	01 Captación, 01 Conducción, 01 reservorio de 50m ³	01 Captación, 01 Conducción, 01 reservorio de 50m ³	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Las familias conservaran y propagaran esta iniciativa fomentando la conservación de los recursos naturales..</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	34,492.01	5,508.00	40,000.01	27,141.65	5,508.00	32,649.65	Incremento de metrados para mitigación	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, IC 4.4%; INE)
A.1.1	34,492.01	5,508.00	40,000.01	27,141.65	5,508.00	32,649.65		
TOTAL PROYECTO (S/.)	34,492.01	5,508.00	40,000.01	27,141.65	5,508.00	32,649.65		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
----------------------------------	--------------------------

⁴ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, en infraestructura agrícola (Riego), presentaron un \bar{X} regional del índice costo efectividad de S/ 4,140.68 soles/persona invertido en la Región Cajamarca durante los años 2015-2016.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL – DESARROLLO PRODUCTIVO
--	--

FICHA DE PROYECTO N° 6808

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Desarrollo Productivo					
Código del proyecto	6808					
Nombre del proyecto	Acción Comunal "Construcción del Sistema de Regadío en El Caserío La Fila El Sanro, Querocoto Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	27/06/2016	Termino	11/08/2016	Total	02 meses
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: d) Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios					
Número de beneficiarios	43 Familias		10 hectareas			
Tipo de beneficiarios	Hombres	113	Mujeres	127	Discapacitados	0
Localidad de intervención	La Fila, Sanro					
ESTADO DE LA INTERVENCION:	EN EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> FINALIZADA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>					
Problemas Percibidos	La presencia de los efectos de las variables climáticas ha incrementado el estrés hídrico en los cultivos generando bajos rendimientos y en algunos casos pérdida total de los cultivos, mermando la alicaida economía familiar de los agricultores de la zona La Fila y Sanro.					
Objetivos a lograr	Construcción de la línea de conducción de 2,750 m, incrementado la oferta del recurso Hídrico para la producción agrícola en la Fila y Sanro.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ⁵	Indicador alcanzado ⁶	Observación ⁷
RESULTADO 1: Construcción del Sistema de Regadío en el Caserío la Fila el Sanro.	<p>) 43 familias incrementan la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios.</p> <p>) La intervención del proyecto genero un indicador de ICE= 192.57 soles/Persona de</p>	<p>) 15 familias han incrementado la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios.</p> <p>) La intervención del proyecto genero un</p>	<p>) Con la implementación del sistema de riego, las 15 familias abastecen con su producción para el mercado local incrementando la canasta familiar, equilibrando la oferta de productos para las familias de la localidad.</p> <p>) La inversión del proyecto logro generar indicadores inferiores de inversión a proyecto por su función.</p>

^{5,4} Información del proyecto

^{6,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

⁷ Análisis Informativo

Resultados	Indicador propuesto ⁵	Indicador alcanzado ⁶	Observación ⁷
	<p>inversión, equivalente 4.65% al \bar{X} regional⁸ en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuirá con la generación de 99 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>indicador de ICE= 161.09 soles/Persona de inversión, equivalente 3.89% al \bar{X} regional en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuyó con la generación de 99 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>) El proyecto contribuyó con la generación de 99 empleos temporales al término del proyecto (47,71% de jornales de aporte contrapartida comunal).</p>
	<p>) Implementación de metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (01 línea de conducción de 2,750 m con tubería de 6"), en funcionamiento al término del proyecto</p>	<p>) Se ha implementado metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (01 línea de conducción de 2,750 m con tubería de 6"), en funcionamiento al término del proyecto</p>	<p>) Para el aprovechamiento del recurso hídrico (01 línea de conducción de 2,750 m con tubería de 6 PVC cumpliendo con el propósito del proyecto.</p>
	<p>) 43 familias empoderadas con los sistemas Innovativas de riego implementados comprometidos con la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>) Las familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 43 familias, a través de la operación y mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades	Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1 1.2. Construcción del Sistema de Regadío en el Caserío la Fila el Sanro.	Global	01 Línea de conducción de 2,750 m de 6".	01 Línea de conducción de 2,750 m de 6".	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Las familias conservarán y propagarán esta iniciativa fomentando el buen uso del recurso natural.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	39,902.17	1,500.00	41,402.17	34,635.00	1,500.00	36,135.00	Incremento de metrados para mitigación	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, IC 4.4%, INEI)
A.1.1	39,902.17	1,500.00	41,402.17	34,635.00	1,500.00	36,135.00		
TOTAL PROYECTO (S/.)	39,902.17	1,500.00	41,402.17	34,635.00	1,500.00	36,135.00		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
----------------------------------	--------------------------

⁸ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, en infraestructura agrícola (Riego), presentaron un \bar{X} regional del índice costo efectividad de S/ 4,140.68 soles/persona invertido en la Región Cajamarca.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL – DESARROLLO PRODUCTIVO
--	--

FICHA DE PROYECTO N° 6815

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Desarrollo Productivo					
Código del proyecto	6815					
Nombre del proyecto	Acción Comunal "Mejoramiento del Canal Pandanshe en Santa Rosa de Sigues, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	12/09/2016	Termino	03/10/2016	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: d) Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios					
Número de beneficiarios	25 Familias		14 hectareas			
Tipo de beneficiarios	Hombres	67	Mujeres	58	Discapacitados	0
Localidad de intervención	Santa Rosa de Sigues					
ESTADO DE LA INTERVENCIÓN: EN EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> FINALIZADA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>						
Problemas Percibidos	La presencia de los efectos de las variables climáticas ha incrementado el estrés hídrico en los cultivos generando bajos rendimientos y en algunos casos pérdida total de los cultivos, mermando la alicaida economía familiar de los agricultores de la zona de Santa Rosa de Sigues.					
Objetivos a lograr	Implementación de técnicas innovativas para mejorar la eficiencia de riego, incrementado la oferta del recurso Hidrico en Santa Rosa de Sigues.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ⁹	Indicador alcanzado ¹⁰	Observación ¹¹
RESULTADO 1: Mejoramiento del Canal Pandanshe en Santa Rosa de Sigues) 25 familias incrementan la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios., con) 25 familias incrementan la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios., con eficiencia de riego de) Con la implementación del sistema de riego, las 25 familias abastecen con su producción para el mercado local incrementando la canasta familiar, equilibrando la oferta de productos para las familias de la localidad.) La inversión del proyecto logro

^{9,4} Información del proyecto

^{10,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

¹¹ Análisis Informativo

Resultados	Indicador propuesto ⁹	Indicador alcanzado ¹⁰	Observación ¹¹
	<p>eficiencia de riego de 80%.</p> <p>) La intervención del proyecto generará un indicador de ICE= 165.31 soles/Persona de inversión, equivalente 3.99% al \bar{X} regional¹² en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuirá con la generación de 20 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>85%.</p> <p>) La intervención del proyecto generará un indicador de ICE= 117.14 soles/Persona de inversión, equivalente 2.83% al \bar{X} regional en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuirá con la generación de 20 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>generar indicadores inferiores de inversión a proyecto por su función.</p> <p>) El proyecto contribuyó con la generación de 20 empleos temporales al término del proyecto. (con 100% de los jornales requeridos del proyecto de contrapartida comunal).</p>
	<p>) Implementación de metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (500m lineales de PVC de 8", 01 Cámaras Rompe Presión.) en funcionamiento al termino del proyecto.</p>	<p>) Se ha implementado metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (500m lineales de PVC de 8", 01 Cámaras Rompe Presión.) en funcionamiento al termino del proyecto</p>	<p>) Para el aprovechamiento del recurso hídrico (500m lineales de PVC de 8", 01 Cámaras Rompe Presión.) cumpliendo con el propósito del proyecto.</p>
	<p>) 25 familias empoderadas con los sistemas Innovativas de riego implementados, participan de 09 capacitaciones unipersonales asumen compromisos de operación y mantenimiento garantizando la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>) Las 25 familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento con los conocimientos transferidos en las 09 capacitaciones unipersonales garantizando la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 25 familias, a través de la operación y mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades		Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1	1.3. Mejoramiento del Canal Pandanshe en Santa Rosa de Sigues	Global	500m lineales de PVC de 8", 01 Cámaras Rompe Presión.	500m lineales de PVC de 8", 01 Cámaras Rompe Presión.	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad de estas especies.</p> <p>Las familias conservaran y propagaran esta iniciativa fomentando el buen recurso natural.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	19,493.04	640.00	20,663.44	14,642.71	640.00	15,282.71	Incremento de metrados	Incremento del precio de los insumos.
A.1.1	19,493.04	640.00	20,663.44	14,642.71	640.00	15,282.71		

¹² La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, en infraestructura agrícola (Riego), presentaron un \bar{X} regional del índice costo efectividad de S/ 4,140.68 soles/persona invertido en la Región Cajamarca durante los años 2015-2016.

TOTAL PROYECTO (S/.)	19,493.04	640.00	20,663.44	14,642.71	640.00	15,282.71	para mitigación	(TCM 0.36%, IC 4.4% ;INEI)
----------------------	-----------	--------	-----------	-----------	--------	-----------	-----------------	----------------------------

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL – DESARROLLO PRODUCTIVO

FICHA DE PROYECTO N° 6817

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Desarrollo Productivo					
Código del proyecto	6817					
Nombre del proyecto	Acción Comunal "Mejoramiento del Sistema de Regadío Sector La Fila, La Pauca, II Etapa, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	05/09/2016	Termino	05/10/2016	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: d) Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios					
Número de beneficiarios	35 Familias		10 hectareas			
Tipo de beneficiarios	Hombres	94	Mujeres	81	Discapacitados	0
Localidad de intervención	La Fila.					
ESTADO DE LA INTERVENCION:	EN EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> FINALIZADA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>					
Problemas Percibidos	La presencia de los efectos de las variables climáticas ha incrementado el estrés hídrico en los cultivos generando bajos rendimientos y en algunos casos pérdida total de los cultivos, mermando la alicaida economía familiar de los agricultores en el Sector La Fila, La Pauca, II Etapa. .					
Objetivos a lograr	Implementación de técnicas innovativas (Canales móviles) para mejorar la eficiencia de riego, incrementado la oferta del recurso Hídrico en el Sector La Fila, La Pauca, II Etapa.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ¹³	Indicador alcanzado ¹⁴	Observación ¹⁵
RESULTADO 1: Mejoramiento del Sistema de Regadío) 35 familias incrementan la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto, mejorando sus ingresos con la) 35 familias incrementan la oferta del recurso hídrico mejorando su capacidad productora con la implementación sistema de riego al término del proyecto,) Con la implementación del sistema de riego, las 35 familias abastecen con su producción para el mercado local incrementando la canasta familiar, equilibrando la oferta de productos para las familias de la

^{13,4} Información del proyecto

^{14,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

¹⁵ Análisis Informativo

Resultados	Indicador propuesto ¹³	Indicador alcanzado ¹⁴	Observación ¹⁵
Sector La Fila Sector Cordon II	<p>mejora de la calidad de sus productos agropecuarios., con eficiencia de riego de 80%.</p> <p>) La intervención del proyecto generará un indicador de ICE= 229.16 soles/Persona de inversión, equivalente 5.53% al \bar{X} regional¹⁶ en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuirá con la generación de 16empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>mejorando sus ingresos con la mejora de la calidad de sus productos agropecuarios., con eficiencia de riego de 85%.</p> <p>) La intervención del proyecto generará un indicador de ICE= 193.03 soles/Persona de inversión, equivalente 4.66% al \bar{X} regional en proyectos de riego.</p> <p>) El proyecto contribuirá con la generación de 16 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>localidad.</p> <p>) La inversión del proyecto logro generar indicadores inferiores de inversión a proyecto por su función.</p> <p>) El proyecto contribuyó con la generación de 16 empleos temporales al término del proyecto. (con 100% de los jornales requeridos del proyecto de contrapartida comunal).</p>
	<p>) Implementación de metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (Excavación de 500m de zanja 0.4*65m, 500m de PVC SAL 6") en funcionamiento al termino del proyecto.</p>	<p>) Se ha implementado metodologías Innovativas para el aprovechamiento del recurso hídrico (Excavación de 500m de zanja 0.4*65m, 500m de PVC SAL 6") en funcionamiento al termino del proyecto.</p>	<p>) Para el aprovechamiento del recurso hídrico (Excavación de 500m de zanja 0.4*65m, 500m de PVC SAL 6") cumpliendo con el propósito del proyecto.</p>
	<p>) 35 familias empoderas con los sistemas Innovativas y 12 capacitaciones unipersonales en temas de manejo de riego, eficiente recurso hídrico, asumen compromiso el cual garantizan la sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>) Las familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 35 familias, ponen en prácticas y replican las lecciones de las capacitaciones unipersonales garantizando a través de la operación y mantenimiento la sostenibilidad del proyecto, por los beneficiarios.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades	Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1 1.4. Mejoramiento del Sistema de Regadío Sector La Fila Sector Cordon II	Global	Excavación de 500m de zanja 0.4*65m, 500m de PVC SAL 6".	Excavación de 500m de zanja 0.4*65m, 500m de PVC SAL 6".	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad de estas especies.</p> <p>Las familias conservaran y propagaran esta iniciativa fomentando el buen uso del recurso natural.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	39,615.01	488.00	40,103.01	33,779.46	488.00	34,267.46	Incremento de metrados para	Incremento del precio de los insumos.
A.1.1	39,615.01	488.00	40,103.01	33,779.46	488.00	34,267.46		

¹⁶ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, en infraestructura agrícola (Riego), presentaron un \bar{X} regional del índice costo efectividad de S/ 4,140.68 soles/persona invertido en la Región Cajamarca durante los años 2015-2016.

TOTAL PROYECTO (S/.)	39,615.01	488.00	40,103.01	33,779.46	488.00	34,267.46	mitigación	(TCM 0.36%, IC 4.4% ;INEI)
----------------------	-----------	--------	-----------	-----------	--------	-----------	------------	----------------------------------

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL – DESARROLLO PRODUCTIVO

FICHA DE PROYECTO N° 270104

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Infraestructura Básica					
Código del proyecto	270104					
Nombre del proyecto	Mejoramiento de la Captación en el SAP Las Flores - Sector Las Flores - Pacopampa – Querocoto – Chota – Cajamarca					
Duración del proyecto	Inicio	30/11/2015	Termino	30/12/2015	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Primera prioridad: a) Implementación de obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, agua y saneamiento.					
Número de beneficiarios	25 Familias.					
Tipo de beneficiarios	Hombres	67	Mujeres	58	Discapacitados	0
Localidad de intervención	Querocoto.					
ESTADO DE LA INTERVENCION: EN EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> FINALIZADA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>						
Problema percibido	La incidencia de enfermedades diarreicas, trae consigo incremento de la tasa de morbilidad infantil, así como incremento en los gastos por salud de la población, que finalmente conlleva al deterioro de la calidad de vida de la población de Querocoto.					
Objetivos a lograr	El Objetivo central del presente proyecto consiste en contribuir a la "Disminución de la incidencia de enfermedades diarreicas y parasitosis en la localidad de Querocoto", a través de un conjunto de acciones orientadas a mejorar los servicios de agua y saneamiento y así garantizar el bienestar de la población afectada por el problema identificado					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ¹⁷	Indicador alcanzado ¹⁸	Observación ¹⁹
------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------

^{17,4} Información del proyecto

^{18,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

¹⁹ Análisis Informativo

Resultados	Indicador propuesto ¹⁷	Indicador alcanzado ¹⁸	Observación ¹⁹
RESULTADO 1: Mejoramiento de la Captación en el Sap Las Flores - Sector Las Flores - Pacopampa.	<ul style="list-style-type: none">) Mejorar la calidad de abastecimiento de agua potable >50 litros/persona/día. Al término del proyecto) Revestimiento del canal de captación y Limpieza de los sistemas de distribución de agua potable, beneficiando a 25 familias) La intervención logrará un indicador de ICE= S/.737.77 soles/persona, equivalentes a 23.14% del \bar{X} regional²⁰ en proyectos de Saneamiento rural.) La intervención logrará la generación de 90 empleos temporales al término del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none">) Eficiencia en el abastecimiento de agua potable >50 litros/persona/día.) Revestimiento del canal de captación y Limpieza de los sistemas de distribución de agua potable.) La intervención logró un indicador de ICE= S/.475.49 soles/persona, equivalentes a 6.05% del \bar{X} regional en proyectos de Saneamiento rural. 	<ul style="list-style-type: none">) Eficiencia en el abastecimiento de agua potable >50 litros/persona/día.) Eficiente revestimiento del canal de captación y limpieza de los sistemas de distribución de agua potable.) Se logró la Generación de 90 empleos temporales (20 jornales de aporte de contrapartida comunal).
	<ul style="list-style-type: none">) Al término del proyecto se habrá logrado el 100% de eficiencia del abastecimiento de agua potable para las 25 familias. 	<ul style="list-style-type: none">) La mejora del servicio con el 100% de eficiencia del abastecimiento de agua potable para las 25 familias. 	<ul style="list-style-type: none">) La mejora del servicio con el 100% de eficiencia del abastecimiento de agua potable para las 25 familias.
	<ul style="list-style-type: none">) Las 25 familias empoderadas con el abastecimiento de agua saludable para consumo, el 100% de las familias emplean medidas de mitigación de las variables climáticas (< casos de morbilidad de IRA y EDA). 	<ul style="list-style-type: none">) Las 25 familias empoderadas con el abastecimiento de agua saludable para consumo, el 100% de las familias emplean medidas de mitigación de las variables climáticas (< casos de morbilidad de IRA y EDA). 	<ul style="list-style-type: none">) Las 25 familias empoderadas con el abastecimiento de agua saludable para consumo, el 100% de las familias emplean medidas de mitigación de las variables climáticas (< casos de morbilidad de IRA y EDA) con higiene y salubridad.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades	Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios	
R1	1.5. Mejoramiento de la Captación en el Sap Las Flores - Sector Las Flores - Pacopampa.	Global	Duplicar la cantidad de agua que ingresa a la captación (>50 litros/persona/día)	Duplicar la cantidad de agua que ingresa a la captación (>50 litros/persona/día)	100%	La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto Las familias empoderadas mejoran en 100% la eficiencia de la higiene en los miembros de las familias.

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

²⁰ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, Saneamiento Rural, presentaron un \bar{X} regional del índice costo efectividad de S/ 3,188.13 soles/persona invertido en la Región Cajamarca durante los años 2015-2016.

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	10,426.56	640.00	11,066.56	7,132.30	640.00	7,772.30	Incremento de metrados para mitigación	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, INEI)
A.1.1	10,426.56	640.00	11,066.56	7,132.30	640.00	7,772.30		
TOTAL PROYECTO (S/.)	10,426.56	640.00	11,066.56	7,132.30	640.00	7,772.30		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL - INFRAESTRUCTURA BASICA

FICHA DE PROYECTO N° 280113

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Plan Vial					
Código del proyecto	280113					
Nombre del proyecto	Accion Comunal "Mantenimiento de la Carretera Cruce Pariamarca - El Palmo distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	11/02/2016	Termino	29/02/2016	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: a) Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.					
Número de beneficiarios	90 Familias					
Tipo de beneficiarios	Hombres	243	Mujeres	207	Discapacitados	0
Localidad de intervención	Cruce Pariamarca - El Palmo					
ESTADO DE LA INTERVENCION:	EN EJECUCIÓN <input type="checkbox"/> FINALIZADA <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>					
Problema percibido	La existencia de una Infraestructura vial deficiente e inadecuada, debido al incipiente proceso de planificación del transporte rural, la falta de capacidades técnicas y de gestión del transporte rural, la inexistencia de mantenimiento, falta de desarrollo de políticas de transporte rural, incipiente descentralización de capacidades técnicas a las entidades correspondientes, teniendo en cuenta también que el área de influencia del proyecto cuenta con potencialidades de recursos productivos y capacidades humanas para conducir actividades económicas-productivas rentables y sostenibles.					
Objetivo a lograr	Mejoramiento de la infraestructura vial y mejoramiento del sistema de drenaje (limpieza de cunetas (1960m)) para la evacuación de efluentes pluviales.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ²¹	Indicador alcanzado ²²	Observación ²³
RESULTADO 1: Mantenimiento de la Carretera Cruce Pariamarca - El Palmo.	<p>) 90 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) La intervención logrará la generación de ICE= 7,013.59 soles/km, equivalentes a 6.08% del \bar{X} Nacional²⁴ de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p> <p>) El proyecto propone la generación de 194 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>) 90 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) El proyecto logró un indicador ICE= 2,575.43 soles/Km, equivalentes a 4.93% del \bar{X} Nacional de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p>	<p>) Las familias beneficiarias se han empoderado de las áreas rehabilitadas siendo la única vía de acceso para transporte de productos agropecuarios para el destino final.</p> <p>) El proyecto logra cumplir sus objetivos trazados con una inversión inferior por Km comparado con el promedio nacional.</p> <p>) La intervención ha generado 194 empleos temporales. (78 jornales de aporte de contrapartida comunal).</p>
	<p>) Al término del proyecto se ha logrado limpieza de cunetas (1960m), para las 90 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) Se ha logrado limpieza de cunetas (1960m), para las 90 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) El cumplimiento del proyecto ha generado dinamizar la armonía con los ecosistemas de la agricultura familiar, cuidado del acceso de los caminos vecinales.</p>
	<p>) 90 familias empoderadas con caminos vecinales funcionales y sistemas e drenaje</p>	<p>) Las familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 90 familias, a través de la operación y mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades	Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1 1.6. Mantenimiento de la Carretera Cruce Pariamarca - El Palmo.	Global	Limpieza de cunetas (1960m)	Limpieza de cunetas (1960m)	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Las familias conservaran y propagaran las normas de seguridad vial.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

^{21,4} Información del proyecto

^{22,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

²³ Análisis Informativo

²⁴ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, proyectos de caminos vecinales presentaron un \bar{X} nacional del índice costo efectividad de S/ 49,800 soles/Km invertido durante los años 2015-2016.

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	10,851.15	2,474.67	13,325.82	4,664.00	2,474.67	7,138.67	Incremento de metrados para mitigación.	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, IC 4.4% ;INE)
A.1.1	10,851.15	2,474.67	13,325.82	4,664.00	2,474.67	7,138.67		
TOTAL PROYECTO (S/.)	10,851.15	2,474.67	13,325.82	4,664.00	2,474.67	7,138.67		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL-PLAN VIAL

FICHA DE PROYECTO N° 280119

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Plan Vial					
Código del proyecto	280119					
Nombre del proyecto	Acción Comunal "Mantenimiento de Caminos Rurales en el Caserío de Maray, distrito de Querocoto - Chota -Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	29/03/2016	Termino	23/04/2016	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: a) Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.					
Número de beneficiarios	100 Familias					
Tipo de beneficiarios	Hombres	270	Mujeres	230	Discapacitados	0
Localidad de intervención	Maray					
ESTADO DE LA INTERVENCION:	EN EJECUCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> FINALIZADA <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>					
Problema percibido	La existencia de una Infraestructura vial deficiente e inadecuada, debido al incipiente proceso de planificación del transporte rural, la falta de capacidades técnicas y de gestión del transporte rural, la inexistencia de mantenimiento, falta de desarrollo de políticas de transporte rural, incipiente descentralización de capacidades técnicas a los Gobiernos Locales, teniendo en cuenta también que el área de influencia del proyecto cuenta con potencialidades de recursos productivos y capacidades humanas para conducir actividades económicas-productivas rentables y sostenibles.					
Objetivo a lograr	Mejoramiento de la infraestructura vial y mejoramiento del sistema (5100 m) de drenaje para la evacuación de efluentes pluviales.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ²⁵	Indicador alcanzado ²⁶	Observación ²⁷
RESULTADO 1: Mantenimiento de Caminos Rurales en el Caserío de Maray.	<p>) 100 familias mejoran su bienestar social, el mantenimiento de caminos rurales del caserío de Maray (5100 m, Ancho=2.50m), mediante la limpieza, apertura de zanjas de drenaje.</p> <p>) La intervención logrará la generación de ICE= 7,391.64 soles/km, equivalentes a 14.84% del \bar{X} Nacional²⁸ de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p> <p>) El proyecto propone la generación de 1,019 empleos temporales, con rendimientos de 125% mayores al \bar{X} Nacional.</p>	<p>) 100 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) El proyecto logró un indicador ICE= 4,629.22 soles/Km, equivalentes a 9.30% del \bar{X} Nacional de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p>	<p>) Las familias beneficiarias se han empoderado de las áreas rehabilitadas siendo la única vía de acceso para transporte de productos agropecuarios para el destino final.</p> <p>) El proyecto logra cumplir sus objetivos trazados con una inversión inferior por Km comparado con el promedio nacional.</p> <p>) La intervención ha generado 1,019 empleos temporales (408 jornales de aporte de contrapartida comunal).</p>
	<p>) Al término del proyecto se ha logrado el mantenimiento de caminos rurales del caserío de Maray (5100 m, Ancho=2.50m), mediante la limpieza, apertura de zanjas de drenaje, para las 100 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) Se ha logrado el mantenimiento de caminos rurales del caserío de Maray (5100 m, Ancho=2.50m), mediante la limpieza, apertura de zanjas de drenaje, para las 100 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) El cumplimiento del proyecto ha generado dinamizar la armonía con los ecosistemas de la agricultura familiar, cuidado del acceso de los caminos vecinales.</p>
	<p>) 100 familias empoderadas con caminos vecinales funcionales y sistemas de drenaje</p>	<p>) Las familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 100 familias, a través de la operación y mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades		Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1	1.7. Mantenimiento de Caminos Rurales en el Caserío de Maray.	Global	Mantenimiento de caminos rurales del caserío de Maray (5100 m, Ancho=2.50m), mediante la limpieza, apertura de zanjas de drenaje y otros.	Mantenimiento de caminos rurales del caserío de Maray (5100 m, Ancho=2.50m), mediante la limpieza, apertura de zanjas de drenaje y otros.	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Las familias conservarán y propagarán las normas de seguridad vial.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

^{25,4} Información del proyecto

^{26,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

²⁷ Análisis Informativo

²⁸ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, proyectos de caminos vecinales presentaron un \bar{X} nacional del índice costo efectividad de S/ 49,800 soles/Km invertido durante los años 2015-2016.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	24,662.70	13,034.67	37,697.37	23,609.00	13,034.67	36,643.67	Incremento de metros para mitigación.	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, IC 4.4%; INEI)
A.1.1	24,662.70	13,034.67	37,697.37	23,609.00	13,034.67	36,643.67		
TOTAL PROYECTO (S/.)	24,662.70	13,034.67	37,697.37	23,609.00	13,034.67	36,643.67		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL-PLAN VIAL

FICHA DE PROYECTO N° 280115**INFORMACION GENERAL**

Línea de proyecto	Plan Vial					
Código del proyecto	280115					
Nombre del proyecto	Accion Comunal "Instalación de Baranda Peatonal en la Comunidad de Paraguay distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	25/03/2016	Termino	05/06/2016	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: a) Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.					
Número de beneficiarios	38 Familias					
Tipo de beneficiarios	Hombres	102	Mujeres	88	Discapacitados	0
Localidad de intervención	Paraguay					
ESTADO DE LA INTERVENCIÓN: EN EJECUCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> FINALIZADA <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>						
Problema percibido	La existencia de una Infraestructura vial y peatonal deficiente e inadecuada, debido al incipiente proceso de planificación del transporte rural, la falta de capacidades técnicas y de gestión del transporte rural, la inexistencia de mantenimiento, falta de desarrollo de políticas de transporte rural, incipiente descentralización de capacidades técnicas a las entidades responsables, teniendo en cuenta también que el área de influencia del proyecto cuenta con potencialidades de recursos productivos y capacidades humanas para conducir actividades económicas-productivas rentables y sostenibles.					
Objetivo a lograr	Mejoramiento de la infraestructura peatonal con la instalación de sistemas de seguridad (barandas de protección), garantizando la tranquilidad de las familias beneficiarias.					

INFORMACION TECNICA**CRITERIO: EFICACIA**

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ²⁹	Indicador alcanzado ³⁰	Observación ³¹
RESULTADO 1: Instalación de Baranda Peatonal en la Comunidad de Paraguay.	<p>) 38 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) La intervención logrará la generación de ICE= 48,751.58 soles/km, equivalentes a 97.89% del \bar{X} Nacional³² de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p> <p>) El proyecto propone la generación de 1546 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>) 38 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) El proyecto logró un indicador ICE= 32,192.98 soles/Km, equivalentes a 64.64% del \bar{X} Nacional de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p>	<p>) Las familias beneficiarias se han empoderado de las áreas rehabilitadas siendo la única vía de acceso para transporte de productos agropecuarios para el destino final.</p> <p>) El proyecto logra cumplir sus objetivos trazados con una inversión inferior por Km comparado con el promedio nacional.</p> <p>) La intervención ha generado 1546 empleos temporales (92 jornales de aporte de contrapartida comunal)</p>
	<p>) Al término del proyecto se ha logrado Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay., para las 38 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) Se ha logrado Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay, para las 38 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) El cumplimiento del proyecto ha generado dinamizar la armonía con los ecosistemas de la agricultura familiar, cuidado del acceso de los caminos vecinales.</p>
	<p>) 38 familias empoderas con la instalación de medidas de seguridad mejorando la transitabilidad peatonal, disminuyendo los riesgos de accidentes.</p>	<p>) Las familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 38 familias, a través de la operación y mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades		Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1	1.8. Instalación de Baranda Peatonal en la Comunidad de Paraguay.	Global	Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay.	Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay.	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Las familias conservaran y propagaran las normas de seguridad vial.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

^{29,4} Información del proyecto

^{30,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

³¹ Análisis Informativo

³² La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, proyectos de caminos vecinales presentaron un \bar{X} nacional del índice costo efectividad de S/ 49,800 soles/Km invertido durante los años 2015-2016.

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)			Presupuesto Ejecutado (S/.)			% Ejecutado	Desviación
	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	45,807.58	2,944.00	48,751.58	32,192.98	2,944.00	35,136.98	Incremento de metrados para mitigación.	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, IC 4.4%; INEI)
A.1.1	45,807.58	2,944.00	48,751.58	32,192.98	2,944.00	35,136.98		
TOTAL PROYECTO (S/.)	45,807.58	2,944.00	48,751.58	32,192.98	2,944.00	35,136.98		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL-PLAN VIAL

FICHA DE PROYECTO N° 280114

INFORMACION GENERAL

Línea de proyecto	Plan Vial					
Código del proyecto	280114					
Nombre del proyecto	Acción Comunal "Apertura de Zanjas para Drenaje Aguas Pluviales sector El Membrillo distrito de Querocoto – Chota - Cajamarca"					
Duración del proyecto	Inicio	17/02/2016	Termino	18/03/2016	Total	01 mes.
Alineamiento del proyecto	Segunda prioridad: a) Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales.					
Número de beneficiarios	30 Familias					
Tipo de beneficiarios	Hombres	81	Mujeres	69	Discapacitados	0
Localidad de intervención	El Membrillo					
ESTADO DE LA INTERVENCIÓN:	EN EJECUCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> FINALIZADA <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>					
Problema percibido	La existencia de una Infraestructura vial deficiente e inadecuada, debido al incipiente proceso de planificación del transporte rural, la falta de capacidades técnicas y de gestión del transporte rural, la inexistencia de mantenimiento, falta de desarrollo de políticas de transporte rural, incipiente descentralización de capacidades técnicas a las entidades responsables, teniendo en cuenta también que el área de influencia del proyecto cuenta con potencialidades de recursos productivos y capacidades humanas para conducir actividades económicas-productivas rentables y sostenibles.					
Objetivo a lograr	Mejoramiento de la infraestructura de drenajes para la evacuación de efluentes pluviales.					

INFORMACION TECNICA

CRITERIO: EFICACIA

MATRIZ DE LOGRO

Resultados	Indicador propuesto ³³	Indicador alcanzado ³⁴	Observación ³⁵
------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------

^{33,4} Información del proyecto

Resultados	Indicador propuesto ³³	Indicador alcanzado ³⁴	Observación ³⁵
RESULTADO 1: Instalación de Baranda Peatonal en la Comunidad de Paraguay.	<p>) 38 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) La intervención logrará la generación de ICE= 14,181.31 soles/km, equivalentes a 28.48% del \bar{X} Nacional³⁶ de proyectos de inversión pública de caminos vecinales.</p> <p>) El proyecto propone la generación de 340 empleos temporales al término del proyecto.</p>	<p>) 38 familias mejoran su bienestar social para la transitabilidad vehicular y peatonal, que garantizar la comunicación y flujo económico de las familias productoras agropecuarias.</p> <p>) El proyecto logró un indicador ICE= 7,778.00 soles/Km, equivalentes a 15.62% del \bar{X} Nacional de proyectos de inversión pública de caminos vecinales</p>	<p>) Las familias beneficiarias se han empoderado de las áreas rehabilitadas siendo la única vía de acceso para transporte de productos agropecuarios para el destino final.</p> <p>) El proyecto logra cumplir sus objetivos trazados con una inversión inferior por Km comparado con el promedio nacional.</p> <p>) La intervención ha generado 340 empleos temporales. (136 jornales de aporte de contrapartida comunal).</p>
	<p>) Al término del proyecto se ha logrado Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay., para las 38 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) Se ha logrado Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay, para las 38 familias productoras agropecuarias.</p>	<p>) El cumplimiento del proyecto ha generado dinamizar la armonía con los ecosistemas de la agricultura familiar, cuidado del acceso de los caminos vecinales.</p>
	<p>) 38 familias empoderas con caminos vecinales funcionales y sistemas e drenaje</p>	<p>) Las familias beneficiarias realizan la operación y mantenimiento de las tecnologías implementadas.</p>	<p>) El empoderamiento de las tecnologías por las 38 familias, a través de la operación y mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.</p>

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Actividades	Unidad Medida	Meta propuesta ⁴	Meta Alcanzada ⁵	% Logrado	Comentarios
R1 1.9. Instalación de Baranda Peatonal en la Comunidad de Paraguay.	Global	Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay.	Protección de 150m de longitud en la comunidad de Paraguay.	100%	<p>La comunidad se comprometió en actas, con contrapartida para el cumplimiento de los objetivos programados. El compromiso del empoderamiento con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Las familias conservaran y propagaran las normas de seguridad vial.</p>

INFORMACION FINANCIERA

CRITERIO: EFICIENCIA

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS	Presupuesto Previsto (S/.)	Presupuesto Ejecutado (S/.)	% Ejecutado	Desviación
---------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------	------------

^{34,5} Documentos de seguimiento y monitoreo de proyecto

³⁵ Análisis Informativo

³⁶ La línea de corte para proyectos de Inversión Pública – SNIP, proyectos de caminos vecinales presentaron un \bar{X} nacional del índice costo efectividad de S/ 49,800 soles/Km invertido durante los años 2015-2016.

	FSLG	Beneficiario	Total	FSLG	Beneficiario	Total		
RESULTADO 1:	9,829.31	4,352.00	14,181.31	7,778.00	4,352.00	12,130.00	Incremento de metrados para mitigación.	Incremento del precio de los insumos. (TCM 0.36%, IC 4.4%, INEI)
A.1.1	9,829.31	4,352.00	14,181.31	7,778.00	4,352.00	12,130.00		
TOTAL PROYECTO (S/.)	9,829.31	4,352.00	14,181.31	7,778.00	4,352.00	12,130.00		

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA	30 de Diciembre del 2016
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA	PROGRAMA DE ACCION COMUNAL-PLAN VIAL

Anexo 04: Panel fotográfico de algunos proyectos de Acción Comunal realizados con el Fondo Social la Granja



Mejoramiento puente peatonal El Naranjo



ANTES



DESPUES

Mejoramiento de camino Comunidad Maray



ANTES



DESPUES

Mejoramiento patio de formación Colegio La Pampa



ANTES



DESPUES

Anexo 05: Cálculo de la muestra para la realización de las encuestas

ITEM	PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	PORCENTAJE (%)	MUESTRA
1	Accion Comunal "Instalación Captación y Conducción del Recurso Hídrico, Funcionamiento de Pisigranja, Querocoto - Chota - Cajamarca"	55	0.46%	2
2	Accion Comunal "Construccion del Sistema de Regadio El Rollo Caserio La Iraca, Querocoto - Chota - Cajamarca"	75	0.63%	2
3	Accion Comunal "Construccion del Sistema de Regadio en El Caserio La Fila El Sanrro, Querocoto Chota - Cajamarca"	240	2.03%	8
4	Accion Comunal "Mejoramiento del Canal Pandanshe en Santa Rosa de Sigues, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	125	1.05%	4
5	Accion Comunal "Mejoramiento del Sistema de Regadio Sector La Fila, La Pauca, II Etapa, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	175	1.48%	5
6	Acción Comunal Encausamiento y Proteccion de Infraestructura en la Quebrada Tungul – Querocoto – Chota – Cajamarca	80	0.68%	3
7	Mejoramiento de la Captación en el SAP Las Flores - Sector Las Flores - Pacopampa – Querocoto – Chota – Cajamarca	125	1.05%	4
8	Acción Comunal "Mejoramiento del Drenaje Externo de la I.E. N° 10592 de Ayanchacra – Querocoto – Chota – Cajamarca"	375	3.16%	12
9	Acción Comunal Cambio de Postes de Media Tensión de Madera a Concreto en la Comunidad El Naranjo – Querocoto.	215	1.81%	7
10	Acción Comunal Suministro de Materiales para Construcción de SS.HH. en la Institución Educativa Inicial - C.P Shanquihua – distrito de Querocoto – Chota – Cajamarca.	175	1.48%	5
11	Acción Comunal Encausamiento de Aguas Residuales en la Comunidad de Mitobamba, distrito Querocoto, provincia de Chota, región Cajamarca	230	1.94%	7
12	Accion Comunal "Mantenimiento de los Servicios Basicos Agua Alto Ayabamba - Querocoto - Chota - Cajamarca" "	90	0.76%	3
13	Accion Comunal "Mantenimiento de Techo del Local Multiusos en Tucaj Bajo, Querocoto - Chota - Cajamarca"	200	1.69%	6
14	Accion Comunal "Mantenimiento del Sistema de Agua Potable La Reyna, Querocoto - Chota - Cajamarca"	200	1.69%	6
15	Accion Comunal "Mejoramiento del Sistema Agua Potable en el Caserio El Naranjo, Querocoto - Chota - Cajamarca".	215	1.81%	7
16	Accion Comunal "Mantenimiento de la Red de Baja Tension en el Sector El Rejo - Queroco - Chota - Cajamarca".	180	1.52%	6

17	Accion Comunal "Construccion de Muro de Contencion Colegio Tupac Amaru, Querocoto - Chota - Cajamarca"	990	8.35%	31
18	Accion Comunal "Mejoramiento del Cerco Perimetrico I.E. Antonio Mata Osorez La Pampa, Querocoto - Chota -Cajamarca.	990	8.35%	31
19	Accion Comunal "Mejoramiento del Centro de Salud Querocoto, Querocoto - Chota - Cajamarca"	5000	42.19%	157
20	Acción Comunal "Mantenimiento de la Carretera Querocoto - Shanquihua, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	215	1.81%	7
21	Acción Comunal "Mantenimiento de Puente Peatonal Ayuran Obraje - Ayanchacra, distrito de Querocoto- Chota- Cajamarca"	65	0.55%	2
22	Acción Comunal "Mantenimiento de la Carretera Pacopampa- Marcopampa, distrito De Querocoto - Chota- Cajamarca"	90	0.76%	3
23	Acción Comunal "Limpieza de la Carretera El Cruce Shanquihua-Ayuran-Obraje, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	80	0.68%	3
24	Accion Comunal "Limpieza de Cunetas y Alcantarillas Cruce Shanquihua - El Ayurán distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	95	0.80%	3
25	Acción Comunal "Mantenimiento de la Carretera Cruce Pariamarca - El Palmo distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	450	3.80%	14
26	Accion Comunal "Apertura de Zanjias para Drenaje Aguas Pluviales sector El Membrillo distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	150	1.27%	5
27	Accion Comunal "Instalación de Baranda Peatonal en la Comunidad de Paraguay distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	190	1.60%	6
28	Accion Comunal "Apertura de Cunetas en Tramos Críticos de la Trocha Cruce Pariamarca - El Palmo, distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca"	200	1.69%	6
29	Accion Comunal "Mejoramiento del Acceso al C.E. Inicial N° 553 de Campamento, distrito De Querocoto - Chota - Cajamarca"	80	0.68%	3
30	Accion Comunal "Mantenimiento de Caminos Rurales en el Caserio de Maray, distrito de Querocoto - Chota -Cajamarca"	500	4.22%	16
TOTAL		11,850	100.00%	372

CÁLCULO DEL TAMAÑO DE UNA MUESTRA

INTRODUZCA EL MARGEN DE ERROR EN LA SIGUIENTE CASILLA	5.0%
INTRODUZCA EL TAMAÑO DE LA POBLACION EN LA SIGUIENTE CASILLA	11,850
TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA NC 95%=	372

Anexo 06: Organigrama Fondo Social la Granja

